

S.E. N°92-2023

16/09/2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°92-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria número noventa y dos dos mil veintitrés celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día sábado 16 de setiembre del 2023, en su Sala de Sesiones, al ser las siete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Álvaro Logan Jiménez Castro-Vice-Presidente Municipal

Leticia Nuñez Nuñez

Robert Ramírez Arguedas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2024 Y SU PLAN ANUAL OPERATIVO E INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LOS AÑOS 2024-2025-2026-2027.

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las siete horas y catorce minutos exactas.

ENTERADOS

INCISO N°2:

S.E. N°92-2023

16/09/2023

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO - APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2024 Y SU PLAN ANUAL OPERATIVO E INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LOS AÑOS 2024-2025-2026-2027.

INCISO N°3:

El Concejo Municipal conoce para su respectiva aprobación, Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto de la siguiente manera:

INFORME DE MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE ORO, SOBRE EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2024

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 14 de setiembre de 2023, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Montes de Oro: Loghan Jiménez Castro, Luis Montoya Ayala y Robert Ramírez Arguedas, con la presencia del Señor Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, de acuerdo con el análisis del Presupuesto Ordinario del año 2024 presentado por la Administración Municipal, se procede a dictaminar de forma unánime lo siguiente:

Hechos:

- 1- En la Sesión Ordinaria No. 176-2023 del 12 de setiembre de 2023, se conoce y aprueba de forma unánime el Informe de Mayoría de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, donde se indica a la Administración Municipal que al aprobarse en la Sesión Ordinaria No. 175-2023 del 5 de setiembre de 2023 el Salario Global Definitivo, la estructura salarial cambia y por ende debe ajustarse el presupuesto para evitar contrariedades con la Contraloría General de la República.
- 2- En la Sesión Extraordinaria No. 91-2023 del 14 de setiembre de 2023, se conoce Oficio ALCM-452-2023 de la misma fecha, donde el Alcalde Municipal Luis Alberto

S.E. N°92-2023

16/09/2023

Villalobos Artavia presenta nueva propuesta de Presupuesto Ordinario para el año 2024, con los ajustes indicados en el inciso anterior.

3- Mediante acuerdo unánime de los cinco regidores presentes, se traslada el documento antes citado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. A su vez, se aprueba con votación unánime de los cinco regidores municipales realizar una Sesión Extraordinaria el sábado 16 de setiembre de 2023 a las 7:00 a.m. en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, con el objeto de analizar y aprobar eventualmente la propuesta de Presupuesto Ordinario.

Considerando:

1- La estimación de ingresos del Presupuesto Ordinario 2024 se presenta de la siguiente manera:

Código	Clasificación	Totales	Porcenta
	TOTAL	2 323 111 914,41	100%
2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ley 8114	938 271 625,00	40%
1.3.1.1.05.00.0.0.0	Venta de Agua	351 633 153,65	15%
1.3.1.2.05.09.0.0.0	IMAS (CECUDI)	223 224 000,00	10%
1.1.2.1.01.00.0.0.0	Bienes Inmuebles	231 000 000,00	10%
1.3.1.2.05.04.1.0.0	Recolección de basura	189 934 636,79	8%
1.1.3.3.01.00.0.0.0	Patentes	221 000 000,00	10%
	Otros	168 048 498,97	7%
1.3.1.2.04.01.1.0.0	Alquiler de Mercado	22 803 894,72	
1.1.3.2.01.05.0.0.0	Permisos de Construcción	31 000 000,00	
1.3.1.2.05.03.0.0.0	Cementerio	27 993 416,52	
1.1.9.1.01.00.0.0.0	Timbres municipales	22 000 000,00	
1.3.4.0.00.00.0.0.0	Intereses moratorios de impuestos	16 000 000,00	
1.3.4.0.00.00.0.0.0	Intereses moratorios de bienes servicios	16 000 000,00	
1.3.1.2.05.02.0.0.0	Nuevas instalaciones de agua	9 000 000,00	
1.3.1.3.01.01.1.0.0	Terminal de buses	6 052 922,00	

1.3.1.2.04.01.2.0.0	Alquiler de Locales (Terminal c Buses)	5 632 000,00
1.1.9.1.02.00.0.0.0	Timbres pro-parques nacionales	4 000 000,00
1.3.1.3.02.09.1.0.0	Derecho de cementerio	4 000 000,00
1.4.1.3.01.00.0.0.0	Ley de Licores	2 783 631,59
2.4.1.3.01.00.0.0.0	Ley 6909	282 634,14
1.3.1.3.02.03.1.0.0	Derechos de medidores	500 000,00

2- El desglose de egresos por objeto de gasto es el siguiente:

Clasificación	Totales	Porcentaje
TOTAL	2 323 111 914,41	100%
Remuneraciones	976 497 955,55	42%
Servicios	341 119 627,91	15%
Materiales Suministros	446 619 436,11	19%
Intereses Comisiones	76 543 931,52	3%
Bienes Duraderos	336 715 671,59	14%
Transferencias Corrientes	87 227 379,23	4%
Amortización	58 387 912,50	3%

3- El desglose de egresos por Programa Municipal se presenta a continuación:

Clasificación	Totales	Porcentaje
TOTAL	2 323 111 914,41	100%
Programa I	424 070 142,34	18%
Programa II	854 063 367,61	37%
Programa III	1 044 978 404,46	45%

4- A manera de comparación, se presentan las propuestas de Presupuesto Ordinario de los últimos ocho años (clasificadas por desglose de egreso en cada programa municipal), incluyendo la propuesta en estudio actualmente:

Año	Programa I	Programa II	Programa III	Totales
2017	354 334 091,00	598 174 172,00	861 538 301,00	1 814 046 564,00
2018	359 886 371,00	604 555 935,00	1 172 377 991,00	2 136 820 297,00
2019	371 831 313,00	693 163 940,08	1 123 685 112,92	2 188 680 366,00
2020	388 023 443,00	717 900 287,00	1 054 020 099,00	2 159 943 829,00
2021	375 403 741,00	771 325 393,00	989 933 884,00	2 136 663 018,00
2022	388 023 443,00	877 614 564,00	948 916 567,78	2 214 554 574,78
2023	406 518 453,00	888 171 447,00	1 051 744 085,00	2 346 433 985,00
2024	424 070 142,34	854 063 367,61	1 044 978 404,46	2 323 111 914,41

5- Con relación a la propuesta de Presupuesto Ordinario de 2023 presentada el año anterior, se muestra el detalle de Egresos por Objeto deGasto:

Clasificación	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Diferencia
TOTAL	2 346 433 985,00	2 323 111 914,41	-23 322 070,59
Remuneraciones	986 845 338,41	976 497 955,55	-10 347 382,86
Servicios	287 666 582,46	341 119 627,91	53 453 045,45
Materiales y Suministros	490 274 420,51	446 619 436,11	-43 654 984,40
Intereses y Comisiones	73 403 324,42	76 543 931,52	3 140 607,10
Bienes Duraderos	363 713 733,71	336 715 671,59	-26 998 062,12
Transferencias Corrientes	86 155 095,00	87 227 379,23	1 072 284,23
Amortización	58 375 490,49	58 387 912,50	12 422,01

6- Sobre las erogaciones salariales, se indica lo siguiente:

- a. Se contempla el pago de 75 funcionarios municipales, considerando que de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635), las anualidades son reconocidas por su valor nominal.
- b. No se presentan propuestas de nuevas plazas en propiedad.

- c. Se presenta el Anexo No, 4, con el detalle de los salarios globales definitivos por categoría de puesto.
- 7- Se propone un aumento en las dietas de los miembros del Concejo Municipal de un 5%, de conformidad con lo indicado en el Artículo 30 del Código Municipal.
- 8- Relacionado a obligaciones financieras de la Municipalidad, se constata que el presupuesto contempla el 100% de los saldos de los préstamos actuales con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- 9- Que la propuesta de Presupuesto incluye la información del periodo plurianual 2024-2027, contemplando su vinculación con los objetivos de mediano y largo plazo del Gobierno Local, y el análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos (indicando además los supuestos técnicos que lo justifican).
- 10- Que, revisado el presupuesto municipal y aclarados lo puntos anteriores, el documento presentado cumple con los requisitos establecidos para su revisión y aprobación, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal.

Por tanto:

- 1- Se recomienda aprobar en todos sus extremos Plan Anual Operativo e Información Plurianual del año 2024-2027, conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oro el día 14 de setiembre de 2023 en la Sesión Extraordinaria No. 91-2023.
- 2- Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde aprobar en todos sus extremos el proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2024, conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oro el 14 de setiembre de 2023 en la Sesión Extraordinaria No. 91-2023, por un monto de ¢2,323,111,914.41 (Dos mil trescientos veintitrés millones ciento once mil novecientos catorce colones con 41/100).
- 3- Se solicita que dicho informe de Comisión se apruebe por el Concejo Municipal de Montes de Oro, y que se tenga como un acuerdo definitivamente aprobado.

S.E. N°92-2023

16/09/2023

4- Se instruya a la Secretaria del Concejo Municipal para que en el plazo de ley notifique a la Administración Municipal.

Atentamente:

Loghan Jiménez Castro
Regidor Propietario

Luis Montoya Ayala
Regidor Propietario

Robert Ramírez Arguedas
Regidor Propietario

Así las cosas, se proceden a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 1.

El Concejo Municipal somete a votación el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto y es aprobado con cuatro votos.

APROBADO

ACUERDO 2.

Se somete a votación para que el dictamen de Hacienda y Presupuesto quede como un acuerdo definitivamente aprobado y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Deliberación:

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro pregunta ¿que si en el rubro de Alquiler de Mercado, los alquileres se conservan para el otro año?

S.E. N°92-2023

16/09/2023

El Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia responde que si se va a conservar los montos de los alquileres de mercado municipal para el próximo año.

Así las cosas, se proceden a tomar los siguientes acuerdos municipales:

INCISO N°4:

Según el Artículo N°104 del Código Municipal, el Alcalde Municipal presentó ante el Concejo Municipal, en el término de Ley el ***“El Plan Anual Operativo y el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2024”***, y realizado los ajustes , se procede a conocer el Oficio ALCM-452-2023, de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Despacho del Alcalde
Miramar-Puntarenas

Miramar, 14 de setiembre del 2023

Oficio-ALCM-452-2023

Señores:
Concejo Municipal de Montes de Oro
Municipalidad de Montes de Oro

Dando respuesta al Oficio N°160 S.M-2023, me permito remitir Presupuesto Ordinario N°2024, Plan Operativo, Plurianual 2024-2027, con los cambios solicitados. En resumen el presupuesto contiene:

1-) El presupuesto que adjunto, asciende a la suma de ₡2.323.111.914.41 y aumento en un 2% en relación al Presupuesto 2023 que fue de ₡2.276,959,557,31

2-) El pago de dietas se aumenta en un 5%, determinado de la siguiente forma: Presupuesto año 2023 sin recursos ley 8114/9329 ₡1.323.187.690.00 Presupuesto año 2024 sin recursos ley 8114/9329 ₡ 1.384.840.289.41

3-) Por concepto de la Ley N° 8114 y su reforma mediante ley 9329 se incluye la suma de ₡938.271.625.00 y se presupuestaron de acuerdo a proyección realizada por el MOPT y el plan aprobado por la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal.

4-) Con relación al recurso humano, realizo los siguientes comentarios:

- A) De conformidad con el Oficio N°160 S.M-2023, se ajusta el presupuesto ordinario con la nueva escala salarial aprobada, así como el Manual Descriptivo de Puestos. Se ajusta el "Plan Anual Operativo" con el nuevo organigrama aprobado según el " Manual descriptivo de puestos para la Municipalidad de Montes de Oro".
- B) Se incluye las evaluaciones del desempeño de los periodos 2023-2024, de acuerdo a lo indicado por la Leda. Laura Chaves, Vicealcaldesa Municipal, mediante oficio VICEAL-CM-26-2023.
- C) En la dedicación exclusiva de los funcionarios que los contratos vencen en diciembre 2023, se incluyó de acuerdo a los oficios VICEAL-CM-26-27-2023 y criterio Legal Oficio AC-N°12-2023, en espera de la consulta realizada a la Procuraduría General de la República. 5-) Se incluyen todas las transferencias establecidas por ley.

5-) Contiene un monto de ₡ 134,931,844,02, correspondientes a la atención de compromisos por deudas contraídas con el IFAM.

S.E. N°92-2023

16/09/2023



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Despacho del Alcalde
Miramar-Puntarenas

6-) Por concepto de Otros Servicios Comunitarios (Servicio de Red de Cuido y Desarrollo Infantil) por subsidio del IMAS se presupuestaron 142 niños a razón de \$131.000.00 cada uno.

7-) Contiene la información plurianual 2024-2027.

8-) Con los recursos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles se financia lo siguientes proyectos:

Proyecto	Monto
Proyecto N°01: Mejoras al edificio Municipal (ley 7729)	4 647 182.69
Proyecto: 06 Seguridad del Cantón de Montes de Oro (Ley 7729)	10 000 000.00
Proyecto: 07 Mantenimiento de parques infantiles (Ley 7729)	3 393 086.67
Proyecto: 08 Proyecto de accesibilidad a personas con discapacidad de Montes de Oro (Ley 7729/7600)	2 000 000.00
Proyecto: 09 Parques infantiles del Cantón de Montes de Oro (Ley 7729)	13 000 000.00
Proyecto: 10 Construcción graderías plaza fútbol de Miramar (Ley 7729)	20 000 000.00
Proyecto: 11 Colocación de alcantarillado en la parte trasera del salón comunal de San Francisco (Ley 7729)	5 000 000.00
Proyecto N°20: Construcción de obras para facilitar la movilidad peatonal (3% IBI)(Ley 9976)	6 930 000.00


Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal

Cc. Archivo

Teléfono: 2639-9020 ext. 103
alcalde@municipalidadesdeoro.go.cr

ACUERDO N°3:

El Concejo Municipal, aprueba el Plan Anual Operativo para el año 2024 de la siguiente manera:

S.E. N°92-2023

16/09/2023



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

1. MARCO GENERAL- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Municipalidad de Montes de Oro

2. PANORAMA INSTITUCIONAL

2.1. MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL

Se rige por el código municipal (ley 7794 del 30 de abril 1998) y Título XII , Capítulo único de la Constitución Política

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.2.1 FUNCIONES

Ejercer las funciones de gobierno local, que le asigna la ley, a efecto de prestar servicios a la población, procurando mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes del cantón

Elaborado por: Dунnia Méndez Jiménez



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

3.3 : POLITICAS INSTITUCIONALES:

Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de las unidades gestoras del ingreso municipal para atender necesidades del cantón de Montes de Oro.

Fortalecer las capacidades y recursos de la estructura organizativa del Gobierno Local.

Promover un cambio en el desarrollo y comportamiento organización en función de la visión que como Gobierno Local se tiene

Garantizar una cultura organización

Contar con un proceso de reclutamiento, selección e inducción del personal eficaz

Garantizar un proceso de comunicación efectiva tanto para el usuario interno como el externo

Promover y administrar los intereses y servicios cantonales

Mantener actualizada las tasas

Promover una estructura organizaciones eficaz e inclusiva

Elaborado por: Dunnia Méndez Jiménez

S.E. N°92-2023

16/09/2023



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Infraestructura	Mejorar la infraestructura
Gestión Ambiental	Protección del medio ambiente
Desarrollo Institucional	Mejorar el sistema administrativo, financiero y operativo de la municipalidad.
Servicios	Prestación eficiente de los servicios.
Infraestructura Vial	Mejorar la red vial cantonal.
Política Social Local	Coordinación institucional y cultura y recreación.

Elaborado por: Dunnia Méndez Jiménez

S.E. N°92-2023

16/09/2023



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

7- MERCADO PÚBLICO

7-1 POBLACIÓN

El cantón de Montes de Oro cuenta con tres distritos:

Distrito I: Miramar tiene 8926 habitantes.

Distrito II: La Unión tiene 1657 habitantes.

Distrito III: San Isidro tiene 3280 habitantes.

En total Montes de Oro cuenta con 13.863 habitantes.

7-2 SERVICIOS

Los servicios que brinda la Municipalidad son:

1- Recolección de basura.
2- Gestión de la Terminal de Buses
3- Gestión del Impuesto sobre bienes Inmuebles
4- Atención a los espacios públicos, parques y ornato
5- Gestión del mercado.
6- Gestión del acueducto.
7- Gestión del cementerio.

Elaborado por: Dunnia Méndez Jiménez

S.E. N°92-2023

16/09/2023



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

MISION

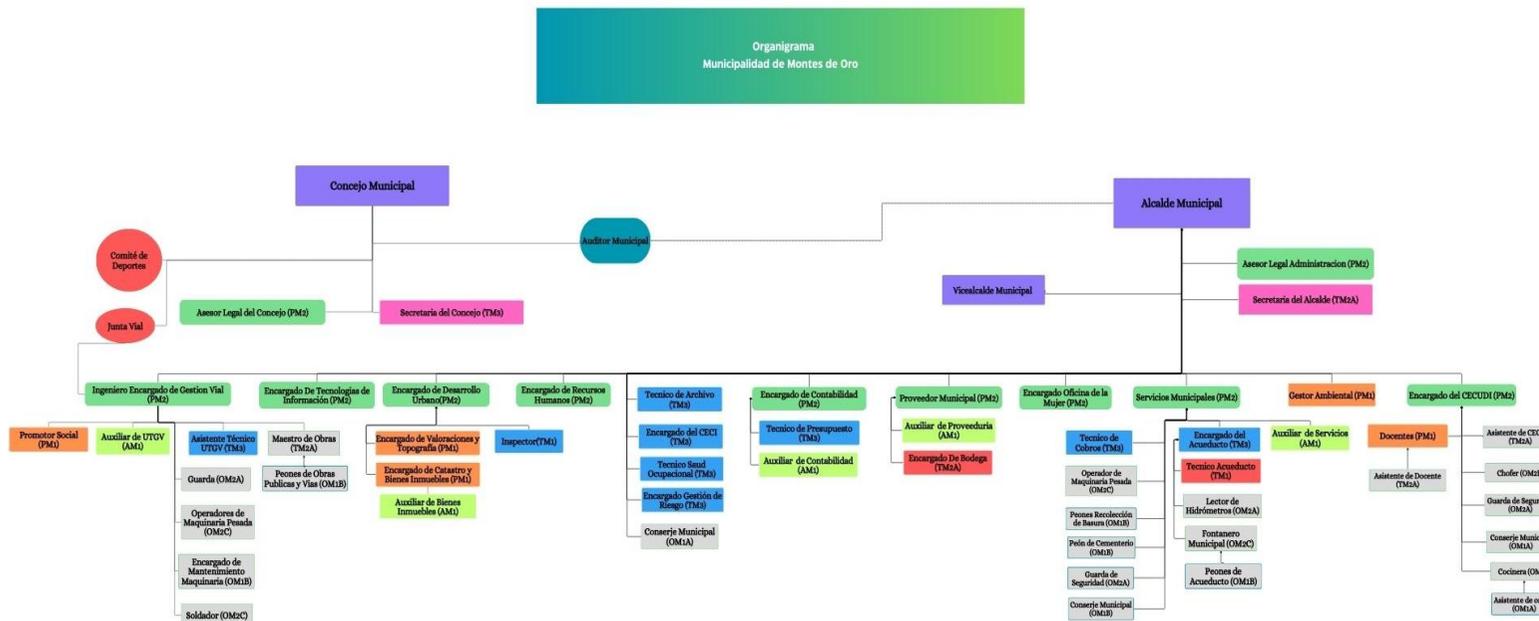
“Somos un Gobierno Local que procura el desarrollo integral de sus habitantes y su territorio mediante la gestión de gobierno de puertas abiertas”.

VISION:

“Ser un Gobierno Local que marque la pauta en cuanto a la prestación de servicios, ejecución de recursos y gestión de proyectos”

Elaborado por: Dunning Méndez Jiménez

S.E. N°92-2023
16/09/2023



Aprobado en la sesión Ordinaria N 175-2023, de fecha 05 de setiembre del 2023, artículo IV, acuerdo 2. Organigrama Incluido en " Manual descriptivo de puestos para la Municipalidad de Montes de Oro"

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
	PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
CUADRO N.º 3
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

	Procesos sustantivos						Procesos de Apoyo						
	Detalle		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo							2			2			
Profesional	10			9	1		5			5			
Técnico	6			5	1		6			4	2		
Administrativo	9			7	2		7			7			
De servicio	30		0	21	9								
Total	55	0	0	42	13	0	20	0	0	18	2	0	0



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
CUADRO N.º 3
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo		
Plazas en sueldos para cargos fijos		75
Plazas en servicios especiales		0
Total de plazas		75

Plazas fijas y especiales



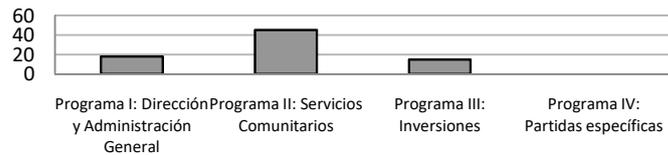
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo		
Plazas en procesos sustantivos		55
Plazas en procesos de apoyo		20
Total de plazas		75

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración	18
Programa II: Servicios Comunitarios	44
Programa III: Inversiones	13
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	75

Plazas según estructura programática



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2021	Presupuestos extraordinarios	Modificaciones 2021	Total 2021	Presupuesto Inicial 2022	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	76	0	-1	75	75	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	55	0	0	55	55	0	
Procesos de apoyo	20	0	0	20	20	0	

Elaborado por: Dунnia Méndez Jiménez

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Administración General	Realizar una adecuada Programación y ejecución de los recursos municipales, mediante una coordinación fluida entre las diferentes áreas de trabajo.	Promover un desarrollo organizacional acorde a las necesidades del cantón, mejorando los procesos administrativos que permitan una eficaz gestión presupuestaria para ejecutar una labor administrativa ágil y eficaz que permita cumplir oportunamente con las metas en un 100%	Funcionarios que laboran para la institución, y realizan de forma operativa los procesos .	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	158 129 309,14	158 129 309,14	316 258 618,28
Auditoría	Ejecutar una labor administrativa ágil y eficaz que le permita cumplir oportunamente con sus metas al 100% del programa de trabajo de la Auditoría Interna. Verificar que se están cumpliendo los estándares de calidad, seguridad y la prevención de riesgos	Controlar adecuadamente el cumplimiento de las funciones, el bloque de legalidad . Cumplir el 100% del programa de trabajo de la Auditoría Interna y optimizar el funcionamiento interno de la institución , haciendo más seguros y productivos todos los procesos mediante la vigilancia y el establecimiento de protocolos de actuación claros y bien definidos	La institución y los habitantes, ya que es de gran utilidad identificar aspectos que deban ratificar la confianza en la actual ejecución de los proyectos.	Auditor	50%	50%	100%	9 542 072,42	9 542 072,41	19 084 144,83

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Administración de inversiones propias	Ejecutar el 100% administracion de inversiones propias para el desarrollo municipal.	lograr un desarrollo estrategico que nos permita el crecimiento municipal.	La institución y sus funcionarios.	Luis Villalobos artavia	50%	50%	100%	750 000,00	750 000,00	1 500 000,00
Registro de deuda, fondos y transferencias	Realizar adecuada Programación y ejecución de los recursos municipales, mediante una coordinación entre las diferentes áreas de trabajo y realizar transferencias de acuerdo a la ley	Realizar las transferencias a las instituciones que por ley corresponda sobre los recursos que administra la municipalidad	Los Órganos e instituciones por ley	Luis Villalobos Artavia- María Isabel Corella Castro-Selma González Rojas-	50%	50%	100%	43 613 689,62	43 613 689,61	87 227 379,23
							4,0	212 035 071,18	212 035 071,16	424 070 142,34

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
					Servicio 02: Recolección de Basura	Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos en el cantón de Montes de oro con el fin de evitar la contaminación y cuidar la salud de los habitantes del cantón.	Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios, en el área de cobertura, así como atender las necesidades administrativas y de apoyo.	Población que se le brinda servicio en el cantón	Lic Tatiana Araya	50%
Servicio 03: Caminos y calles	Identificar y resolver las situaciones relativas al sistema vial de manera inclusiva, integral, sostenible, accesible, segura y eficiente, que garantice el acceso equitativo de los ciudadanos Oromontanos , desarrollar infraestructura pública en función de la solución de problemas y necesidades mediante el mantenimiento de alcantarillado pluvial y vías de comunicación	Realizar acciones rutinarias programadas para dar mantenimiento a caminos vecinales en el cantón.	Todos los habitantes del cantón y comunidades a su alrededor	Luis Alberto Villalobos Artavia-Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	141 317,07	141 317,07	282 634,14
Servicio 04: Cementerio	Garantizar un servicio eficaz y eficiente en la limpieza y ornato en el cementerio de Miramar, con el fin de mantener el campo santo, en ambiente sano y seguro para los usuarios del servicio	Realizar un adecuado servicio de sepelio y lotes de enterramiento, de manera asociada a un espacio natural que asegure la tranquilidad en armonía con el entorno natural, contando así con un lugar físico en donde la persona pueda guardar un respeto sagrado por la memoria de sus seres queridos.	Población que se le brinda servicio en el cantón	Lic Tatiana Araya	50%	50%	100%	13 197 366,61	13 197 366,61	26 394 733,22
Servicio 06: Acueducto Municipal	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Acueducto en los puntos donde la Municipalidad brinda el servicio.	Atender el 100 % de las necesidades de mantenimiento y de operación del Acueducto Municipal mediante la ejecución de Órdenes de Trabajo (reportes) así como las necesidades administrativas del servicio	Población que se le brinda servicio en el cantón del recurso hidrico que es de suma importancia para el ser humano.	Lic Tatiana Araya y Rodolfo Quiros	50%	50%	100%	145 403 261,20	145 403 261,20	290 806 522,40

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Servicio 07: Mercado	Garantizar un servicio eficaz y eficiente en Mercado Municipal de Miramar, con el fin de mantener limpio, seguro para los usuarios, además aumentar la cantidad y calidad del servicio del alquiler de locales, mediante mejoras al edificio Mpl con el fin de promover el arrendamiento comercial del Mercado Municipal	Brindar el servicio de Alquiler de Locales a los usuarios y atender las necesidades administrativas de apoyo al mercado Municipal, la implementación de una estrategia comercial que permita el fortalecimiento comercial.	Inquilinos del mercado y comercio general.	Lic Tatiana Araya	50%	50%	100%	9 121 557,89	9 121 557,89	18 243 115,78
Servicio 09: Educativos, Culturales y Deportivos	Generar proyectos exitosos y sostenibles, basados en un desarrollo humano integral, cuya base es la conservación de la identidad cultural, la promoción de valores y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo.	Facilitar la integración y participación de grupos organizados en actividades deportivas, recreativas para fomentar las expresiones de la cultura de nuestra comunidad.	La comunidad en general que disfruta y participa de las actividades de cultura que se realizan en distintas fechas.	Luis Alberto Villalobos Artavia	50%	50%	100%	4 000 000,00	4 000 000,00	8 000 000,00
Servicio 10: Servicios Sociales y Complementarios	a) Ofrecer a las familias de la comunidad un espacio seguro donde puedan ser atendidos sus niños y así brindarles su debida educación. b) Ofrecer a la población estudiantil, una mejor oferta académica para alcanzar un óptimo desarrollo en habilidades tanto motoras como la parte de recreación. Además realizar actividades protocolarias, actividades extracurriculares, graduaciones, actividades de	a) Incentivar y realizar actividades de participación en fechas importantes que fomenten la cultura y el aprendizaje. b) Mejorar la infraestructura con la construcción del salón de actos.	Niños en extrema pobreza y modo de pago	Luis Alberto Villalobos Artavia	50%	50%	100%	123 681 377,33	123 681 377,32	247 362 754,65

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Servicio 11: Estacionamientos y terminales	Realizar mantenimiento y mejoras en la infraestructura de la Terminal Municipal para el adecuado funcionamiento, seguridad, comodidad e higiene de los usuarios.	Garantizar la continuidad de los servicios públicos para realizar el 100% de las actividades del proceso de seguridad, vigilancia y de higiene correspondiente al servicio de la terminal.	Los usuarios que se ven beneficiados por el servicio de la terminal.	Luis Alberto Villalobos Artavia	50%	50%	100%	6 842 461,00	6 842 461,00	13 684 922,00
Servicio 25: Protección medio ambiente	Facilitar a la gestión municipal, el logro de un desarrollo sostenible dentro del cantón, apoyados en la normativa ambiental, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Promover la creación de proyectos amigables con el ambiente que promuevan la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Ejecutar en el 2024 el 100% de actividades propuestas por la Unidad (UGA), ésto según la programación anual prestablecida (área o acciones específicas) y presupuesto asignados.	Medio ambiente y la buena práctica de los Gobiernos Locales	Luis Alberto Villalobos Artavia-Fabián Vindas Cerdas	50%	50%	100%	6 926 562,91	6 926 562,90	13 853 125,81

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Servicio 26: Desarrollo Urbano	Desarrollar instrumentos de planificación para generar un cambio progresivo del cantón, que permita una mejor calidad de vida y favorezca el paisaje. Además aplicar la normativa vigente en todos los procesos constructivos, garantizando un adecuado uso del suelo, la protección del medio ambiente, y la seguridad de los habitantes del territorio.	Lograr poner en marcha acuerdos municipales de ordenamiento urbano que favorezcan el buen servicio y el crecimiento en el entorno ambiental local.	Los contribuyentes que realizan tramites.	Luis Alberto Villalobos Artavia	50%	50%	100%	32 993 925,09	32 993 925,09	65 987 850,18
Servicio 28: Atención emergencias cantonales (ley 8114/9329)	Establecer mecanismos de evaluación de las acciones realizadas para la reducción del riesgo y atención de las emergencias cantonales. Fomentar la integración y participación de Comités Comunales principalmente en las zonas de mayor vulnerabilidad.	Atender y realizar al 100% actividades de apoyo para atender las situaciones de emergencia en los caminos cantonales que se vean afectados.	Comunidades afectadas por alguna situación de desastre natural.	Luis Alberto Villalobos Artavia-Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	8 750 000,00	8 750 000,00	17 500 000,00
							11,0	427 031 683,82	427 031 683,79	854 063 367,61

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES (EDIFICIOS)

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto N°01: Mejoras al edificio Municipal (ley 7729)	Satisfacer las condiciones físicas y tecnológicas que ofrece la municipalidad para el trabajo de sus funcionarios y para la atención a la Ciudadanía, para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y productivas que incluyen movilidad, responsabilidad y seguridad.	Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar mejoras en alguna reparación al edificio, logrando satisfacer las necesidades presentes y futuras de los ocupantes del Municipio, brindando flexibilidad tanto en los sistemas como en la estructura e instalaciones del edificio.	A los contribuyentes y personal administrativo.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	€ 2 323 591,35	€ 2 323 591,34	4 647 182,69
							1,0	2 323 591,35	2 323 591,34	4 647 182,69

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES (VIAS COMUNICACIÓN)

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
El Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Artículo III acuerdo 2.- de la Sesión Ordinaria N.170-2023, de fecha 01 de agosto del 2023, aprobó en todos extremos el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal del período 2024-2028 del Cantón de Montes de Oro.										
Proyecto N°1: Unidad Técnica de Gestión Vial (ley 8114/9329)	Gestionar de manera articulada y sostenible la función administrativa del Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial.	Gestión Administrativa (Remuneraciones, servicios, bienes duraderos, materiales y suministros y amortización sobre préstamo)	Funcionarios que laboran para la institución y que realizan de forma operativa gestiones administrativas para las mejoras en el cantón	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	#####	€ 205 487 662,51	410 975 325,01
Proyecto N°2: Reparación de caminos, bacheo y construcción de obras de arte y drenaje de distrito Miramar (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos en distrito Miramar	Reparar la condición de caminos en el distrito Miramar	Los vecinos del distrito de Miramar y sus alrededores que se ven beneficiados con dicha mejora en los caminos.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 34 382 716,67	€ 34 382 716,67	68 765 433,33
Proyecto N°3: Reparación de caminos, bacheo y construcción de obras de arte y drenaje de distrito de San Isidro (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos en distrito San Isidro	Reparar la condición de caminos en el distrito San Isidro	Los vecinos del distrito de San Isidro y sus alrededores que se ven beneficiados con dicha mejora en los caminos.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 34 382 716,67	€ 34 382 716,67	68 765 433,33

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES (VIAS COMUNICACIÓN)

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
El Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Artículo III acuerdo2.- de la Sesión Ordinaria N.170-2023, de fecha 01 de agosto del 2023, aprobó en todos extremos el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal del período 2024-2028 del Cantón de Montes de Oro.										
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto N°4: Reparación de caminos, bacheo y construcción de obras de arte y drenaje de distrito de la Unión (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos en distrito La Unión	Reparar la condición de caminos en el distrito La Unión	Los vecinos del distrito de la Unión y sus alrededores que se ven beneficiados con dicha mejora en los caminos.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 34 382 716,67	€ 34 382 716,67	68 765 433,33
Proyecto N°5: Construcción de aceras distrito Miramar (ley 8114/9329)	Mejorar las condiciones del derecho de vía, mediante la construcción de aceras, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Construcción de 350 metros lineales de aceras	Los vecinos del distrito y sus alrededores que se ven beneficiados con la construcción de aceras para uso peatonal.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 6 500 000,00	€ 6 500 000,00	13 000 000,00
Proyecto N°6: Construcción de aceras distrito San Isidro (ley 8114/9329)	Mejorar las condiciones del derecho de vía, mediante la construcción de aceras, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Construcción de 350 metros lineales de aceras	Los vecinos del distrito y sus alrededores que se ven beneficiados con la construcción de aceras para uso peatonal.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 6 000 000,00	€ 6 000 000,00	12 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES (VIAS COMUNICACIÓN)

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
El Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Artículo III acuerdo2.- de la Sesión Ordinaria N.170-2023, de fecha 01 de agosto del 2023, aprobó en todos extremos el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal del período 2024-2028 del Cantón de Montes de Oro.										
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto N°7: Construcción de caminos mediante la construcción de cunetas y obras de arte en el distrito de Miramar (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante la construcción de las cunetas que preservan la durabilidad de las vías, Mejorando la superficie de ruedo.	Construcción 320 metros de cunetas en el Distrito de Miramar.	Los vecinos del distrito y sus alrededores que se ven beneficiados con la construcción de cunetas para protección de la calzada.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 4 000 000,00	€ 4 000 000,00	8 000 000,00
Proyecto N°8: Construcción de caminos mediante la construcción de cunetas y obras de arte en distrito San Isidro (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante la construcción de las cunetas que preservan la durabilidad de las vías, Mejorando la superficie de ruedo.	Construcción 320 metros de cunetas en el Distrito de San Isidro	Los vecinos que se ven beneficiados con la construcción de cunetas para protección de la calzada.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 4 000 000,00	€ 4 000 000,00	8 000 000,00
Proyecto N°9: Construcción de caminos mediante la construcción de cunetas y obras de arte en distrito la Unión (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante la construcción de las cunetas que preservan la durabilidad de las vías, Mejorando la superficie de ruedo.	Construcción 250 metros de cunetas en el Distrito de Unión.	Los vecinos que se ven beneficiados con la construcción de cunetas para protección de la calzada.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 5 000 000,00	€ 5 000 000,00	10 000 000,00
Proyecto N°10: Construcción paradas para autobuses - Cantón Montes de Oro (ley 8114/9329)	Mantenimiento en el proyecto de las paradas de autobuses para el servicio de los ciudadanos y así mantener el embellecimiento del cantón de Montes de Oro.	Construcción de nuevas paradas para brindar un mejor servicio al cantón de Montes de Oro.	Los usuarios y pasajeros que utilizan los medios de transportes.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 3 750 000,00	€ 3 750 000,00	7 500 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES (VIAS COMUNICACIÓN)

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
El Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Artículo III acuerdo2.- de la Sesión Ordinaria N.170-2023, de fecha 01 de agosto del 2023, aprobó en todos extremos el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal del período 2024-2028 del Cantón de Montes de Oro.										
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto N°11: Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de Miramar (ley 8114/9329)	Brindar mantenimiento a los caminos en el distrito, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito. Mediante el mantenimiento rutinario por estándares.	Mantenimiento de caminos en el distrito Miramar	Vecinos que utilizan dicha vía para el tránsito vehicular y peatonal	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 6 500 000,00	€ 6 500 000,00	13 000 000,00
Proyecto N°12: Descuaje y limpieza de rondas en el distrito San Isidro (ley 8114/9329)	Brindar mantenimiento a los caminos en el distrito, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito. Mediante el mantenimiento rutinario por estándares.	Mantenimiento de caminos en el distrito San Isidro	Vecinos que utilizan dicha vía para el tránsito vehicular y peatonal	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 6 500 000,00	€ 6 500 000,00	13 000 000,00
Proyecto N°13: Descuaje y limpieza de rondas en el distrito La Unión (ley 8114/9329)	Brindar mantenimiento a los caminos en el distrito, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito. Mediante el mantenimiento rutinario por estándares.	Mantenimiento de caminos en el distrito La Unión	Vecinos que utilizan dicha vía para el tránsito vehicular y peatonal	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 6 500 000,00	€ 6 500 000,00	13 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES (VIAS COMUNICACIÓN)

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
El Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Artículo III acuerdo2.- de la Sesión Ordinaria N.170-2023, de fecha 01 de agosto del 2023, aprobó en todos extremos el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal del período 2024-2028 del Cantón de Montes de Oro.										
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto N°14: Señalización vial y reductores de velocidad- Cantón de Montes de Oro (ley 8114/9329)	Realizar y mejorar las vías del cantón de Montes de Oro mediante señales horizontales, verticales y reductores de velocidad para la seguridad vial. Organizar y brindar seguridad en caminos, calles, o carreteras.	Construcción y Colocación de reductores de velocidad y señalización para la seguridad de la población, dando un flujo constante y ordenado de vehículos y personas dentro del espacio público.	Los peatones del cantón porque se ofrece seguridad considerable cuando se transite por las vías, por inducir a chóferes a reducir la velocidad de su vehículo.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 7 000 000,00	€ 7 000 000,00	14 000 000,00
Proyecto N°15: Conformación camino calle Laguna-Zapotal (6-04-013) distrito La Unión (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante las conformaciones que se realizan para preservar la durabilidad de las vías, mejorando la superficie de ruedo.	Conformación del camino para realizar 5 km de la vía.	Vecinos que utilizan dicha vía para el tránsito vehicular y peatonal	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 5 000 000,00	€ 5 000 000,00	10 000 000,00
Proyecto N°16: Cuesta concreto al camino Laguna-Velázquez (6-04-007) distrito La Unión (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante las conformaciones que se realizan para preservar la durabilidad de las vías, mejorando la superficie de ruedo.	Elaboración de cuesta en concreto y cuneteo de 160 metros lineales.	Vecinos que utilizan dicha vía para el tránsito vehicular y peatonal	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 5 000 000,00	€ 5 000 000,00	10 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES (VIAS COMUNICACIÓN)

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
El Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Artículo III acuerdo2.- de la Sesión Ordinaria N.170-2023, de fecha 01 de agosto del 2023, aprobó en todos extremos el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal del período 2024-2028 del Cantón de Montes de Oro.										
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto N°17: Asfaltado distrito Miramar (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 1,430m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	Vecinos que utilizan dicha vía para el tránsito vehicular y peatonal	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 32 500 000,00	€ 32 500 000,00	65 000 000,00
Proyecto N°18: Asfaltado distrito San Isidro (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 285m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	Vecinos que utilizan dicha vía para el tránsito vehicular y peatonal	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 6 000 000,00	€ 6 000 000,00	12 000 000,00
Proyecto N°19: Asfaltado distrito Unión (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 2,280m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	Vecinos que utilizan dicha vía para el tránsito vehicular y peatonal	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 47 500 000,00	€ 47 500 000,00	95 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES (VIAS COMUNICACIÓN)

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
El Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Artículo III acuerdo2.- de la Sesión Ordinaria N.170-2023, de fecha 01 de agosto del 2023, aprobó en todos extremos el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal del período 2024-2028 del Cantón de Montes de Oro.										
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto N°20: Construcción de obras para facilitar la movilidad peatonal (3% IBI)(Ley 9976)	Paso peatonal es un espacio acondicionado con la finalidad facilitar y asegurar la circulación peatonal y la de los demás modos de transporte activos para cruzar de forma segura una calle. La movilidad peatonal tiene por objetivo principal simplificar la vida del peatón.	Mejorar la movilidad peatonal, retos en favor del desarrollo humano. Que brindan seguridad peatonal.	Los usuarios que tengan facilidades peatonales y que utilizan dicha vía para el tránsito peatonal.	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	50%	50%	100%	€ 3 465 000,00	€ 3 465 000,00	6 930 000,00
							20,0	463 850 812,50	463 850 812,50	927 701 625,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto: 02 sostenibilidad de reciclaje (10% utilidad para el desarrollo de la Recolección Basura)	Impulsar proyectos amigables con el ambiente que garantice la sostenibilidad ambiental y propicien condiciones que mejoren la salud en los pobladores del cantón .		Los funcionarios del servicio.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	€ 9 496 731,84	€ 9 496 731,84	18 993 463,68
Proyecto: 03 Mejoras a las instalaciones del Cementerio Municipal en Miramar (10% utilidad para el desarrollo)	Garantizar la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, que fortalezcan las mejoras y el embellecimiento de la fachada existente en las instalaciones del cementerio.		La comunidad en general que utiliza el servicio del cementerio municipal como también sus visitantes.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	€ 1 399 670,83	€ 1 399 670,82	2 799 341,65
Proyecto: 04 Mejoras al Mercado Municipal (10% utilidad para el desarrollo)	Fortalecer los servicios municipales, realizar mejoras en el Mercado Municipal, implementando una estrategia que permita el fortalecimiento comercial.	Hacer reparaciones de locales comerciales, realizando ampliación en la infraestructura para embellecer el Mercado de Miramar.	La comunidad en general que utiliza el servicio del mercado municipal como también sus visitantes.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	€ 1 140 194,74	€ 1 140 194,73	2 280 389,47
Proyecto: 05 Mejoras en la red de distribución del Acueducto (10% utilidad para el desarrollo)	Fortalecer los servicios municipales, realizar campañas de tratamiento, cuidado y aprovechamiento del agua, además de Realizar mejoras que se requieran en la red de la distribución del acueducto municipal	Realizar mejoras en la red de la distribución del acueducto municipal, esto requiere mantenimiento de tanques de agua respectivos para un mejor servicio, el reemplazo de válvulas y medidores para mantener la vida útil de dichos activos y continuar con el proyecto del Río Naranjo.	La comunidad en general que recibe el recurso hidrico que es de suma importancia para el ser humano.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	#####	€ 17 581 657,65	35 163 315,30

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto: 06 Seguridad del Cantón de Montes de Oro (Ley 7729)	Fortalecer los programas de seguridad comunitaria del cantón. Coordinar, dirigir, planificar y ejecutar acciones en materia de seguridad ciudadana y mantener adecuados niveles de prevención, para la tranquilidad de los ciudadanos y fortalecer las acciones de la comisión de seguridad municipal.	Incluir dentro de la Planificación proyectos relacionados con programa de instalación y mantenimiento de cámaras y ampliación de la red wifi en la vía pública y zonas del cantón.	Los habitantes del Cantón, comunidades y comercios.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	€ 5 000 000,00	€ 5 000 000,00	10 000 000,00
Proyecto: 07 Mantenimiento de parques infantiles (Ley 7729)	Coordinar estrategias para lograr un mantenimiento adecuado de los parques y así asegurarnos del buen funcionamiento.	Realizar chapeas y mantener en buenas condiciones las zonas verdes y juegos infantiles en parques para satisfacer las necesidades de la población.	los niños, niñas y familias que hacen uso de dichos parques.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	€ 1 696 543,34	€ 1 696 543,33	3 393 086,67
Proyecto: 08 Proyecto de accesibilidad a personas con discapacidad de Montes de Oro (Ley 7729/7600)	Llevar a cabo convenios que permitan el desarrollo de programas de atención, rehabilitación e inclusión de personas con problemas de discapacidad, para facilitar las oportunidades y mejorar la calidad de vida.	Promover accesibilidad al Cantón en tema de discapacidad.	La comunidad en general para lograr un apoyo a las personas que requieran de la ley 700	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	2 000 000,00
Proyecto: 09 Parques infantiles del Cantón de Montes de Oro (Ley 7729)	Realizar estrategias necesarias para el buen funcionamiento de los parques del Cantón.	Realizar los cambios necesarios en los parques infantiles y reparar o sustituir aquellos que estén en mal estado, para brindar un buen funcionamiento a los niños de nuestro Cantón	los niños, niñas y familias que hacen uso de dichos parques.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	€ 6 500 000,00	€ 6 500 000,00	13 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO/ PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.					PROGRAMACION PORCENTAJES META			MONTOS EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
PROYECTO	OBJETIVO	META- DESCRIPCION	BENEFICIARIO DEL PROYECTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% METAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL DEL PROYECTO
Proyecto: 10 Construcción graderías plaza fútbol de Miramar (Ley 7729)	Diseñar graderías que permitan atraer las familias y puedan disfrutar de una manera sana y gozar de espacios que ofrecen las instalaciones deportivas.	Contruir las graderías a un costado norte de la plaza de fútbol de Miramar. 30 metros .	El público en general y todo aquel que desea disfrutar del ambiente del deporte o recrearse de una forma sana.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	#####	€ 10 000 000,00	20 000 000,00
Proyecto: 11 Colocación de alcantarillado en la parte trasera del salón comunal de San Francisco (Ley 7729)	Realizar el proyecto de colocación de alcantarillas que beneficien al salón comunal de dicha comunidad.	La colocación de alcantarillas y relleno.	La comunidad de San Francisco que utilizan las instalaciones del salón.	Luis Villalobos Artavia	50%	50%	100%	€ 2 500 000,00	€ 2 500 000,00	5 000 000,00
							10,0	56 314 798,40	56 314 798,37	112 629 596,77

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2024
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS**

	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTAL	%
Administración General	424 070 142,34			-	424 070 142,34	18%
Servicios Comunales		854 063 367,61			854 063 367,61	37%
Edificos			4 647 182,69		4 647 182,69	0%
Vías de comunicación			927 701 625,00		927 701 625,00	40%
Otros Proyectos			112 629 596,77		112 629 596,77	5%
TOTAL	424 070 142,34	854 063 367,61	1 044 978 404,46	-	2 323 111 914,41	
	18%	37%	45%	0%		100%

Elaborado por: Dunnia Méndez Jiménez

Se somete a votación el *Plan Anual Operativo para el año 2024* y es aprobado con cuatro votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

S.E. N°92-2023

16/09/2023

ACUERDO N° 4:

El Concejo Municipal, aprueba el Presupuesto Ordinario para el año 2024, de la siguiente manera:

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
INGRESOS TOTALES			2 323 111 914,41	100%
1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES		1 384 557 655,27	0,60
1.1.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS		509 000 000,00	0,22
1.1.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		231 000 000,00	0,10
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		231 000 000,00	0,10
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	231 000 000,00		
1.1.3.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		252 000 000,00	0,11
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS		31 000 000,00	0,01
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES		31 000 000,00	0,01
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		31 000 000,00	0,01
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS		221 000 000,00	0,10
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos		221 000 000,00	0,10
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	221 000 000,00		
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		26 000 000,00	0,01
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES		26 000 000,00	0,01
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	22 000 000,00		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	4 000 000,00		

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

SECCION DE INGRESOS				
CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		872 774 023,68	0,38
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		840 774 023,68	0,36
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES		351 633 153,65	0,15
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua		351 633 153,65	0,15
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS		478 587 948,03	0,21
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES		28 435 894,72	0,01
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones		28 435 894,72	0,01
1.3.1.2.04.01.1.0.000	Alquiler de mercado	22 803 894,72		
1.3.1.2.04.01.2.0.000	Alquiler de locales de la terminal de buses	5 632 000,00		
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS		450 152 053,31	0,19
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua		9 000 000,00	0,00
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio		27 993 416,52	
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de saneamiento ambiental		189 934 636,79	0,08
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	189 934 636,79		
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios		223 224 000,00	0,10
	Servicio de Red Cuido y Desarrollo Infantil	223 224 000,00		
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS		10 552 922,00	0,00
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES		6 052 922,00	
1.3.1.3.01.01.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES POR CARRETERA		6 052 922,00	
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de estacionamiento	6 052 922,00		
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		4 500 000,00	0,00
1.3.1.3.02.03.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMECIALES		500 000,00	0,00
1.3.1.3.02.03.1.0.000	Derecho de medidores	500 000,00		
1.3.1.3.02.09.0.0.000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS		4 000 000,00	
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	4 000 000,00		
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS		32 000 000,00	0,01
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto		16 000 000,00	0,01
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de bienes y servicios		16 000 000,00	0,01

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

SECCION DE INGRESOS				
CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2 783 631,59	0,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		2 783 631,59	0,00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		2 783 631,59	0,00
1.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM ley de licores	2 783 631,59		
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL		938 554 259,14	0,40
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		938 554 259,14	0,40
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		938 554 259,14	0,40
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		938 271 625,00	0,40
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley 8114 (simplificacion)	938 271 625,00		
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		282 634,14	0,00
2.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM (ley 6909)	282 634,14		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

EGRESOS TOTALES	2 323 111 914,41	100%
0 REMUNERACIONES	976 497 955,55	0,42
1 SERVICIOS	341 119 627,91	0,15
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	446 619 436,11	0,19
3 INTERESES Y COMISIONES	76 543 931,52	0,03
5 BIENES DURADEROS	336 715 671,59	0,14
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87 227 379,23	0,04
8 AMORTIZACION	58 387 912,50	0,03

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

EGRESOS PROGRAMA I	424 070 142,34	100%
0 REMUNERACIONES	298 329 240,25	0,70
1 SERVICIOS	28 316 959,56	0,07
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8 696 563,30	0,02
5 BIENES DURADEROS	1 500 000,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87 227 379,23	0,21

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II**

EGRESOS PROGRAMA II	854 063 367,61	100%
0 REMUNERACIONES	470 161 622,69	0,55
1 SERVICIOS	117 936 101,18	0,14
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	126 923 303,95	0,15
3 INTERESES Y COMISIONES	75 577 136,89	0,09
5 BIENES DURADEROS	19 635 940,47	0,02
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
8 AMORTIZACION	43 829 262,43	0,05

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III**

EGRESOS PROGRAMA III	1 044 978 404,46	100%
0 REMUNERACIONES	208 007 092,61	0,20
1 SERVICIOS	194 866 567,17	0,19
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	310 999 568,86	0,30
3 INTERESES Y COMISIONES	966 794,63	0,00
5 BIENES DURADEROS	315 579 731,12	0,30
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00
8 AMORTIZACION	14 558 650,07	0,01

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	PROGRAMA I DIRECC Y ADMINIST GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	424 070 142,34	854 063 367,61	1 044 978 404,46	2 323 111 914,41
0 REMUNERACIONES	298 329 240,25	470 161 622,69	208 007 092,61	976 497 955,55
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	148 817 710,45	273 547 422,50	133 363 872,00	555 729 004,95
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	148 317 710,45	251 047 422,50	77 263 872,00	476 629 004,95
0.01.02 Jornales ocasionales		17 000 000,00	52 100 000,00	69 100 000,00
0.01.05 Suplencias	500 000,00	5 500 000,00	4 000 000,00	10 000 000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	41 954 220,71	9 000 000,00	10 000 000,00	60 954 220,71
0.02.01 Tiempo extraordinario	500 000,00	9 000 000,00	10 000 000,00	19 500 000,00
0.02.05 Dietas	41 454 220,71			41 454 220,71
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	68 083 871,25	115 365 463,53	32 679 199,55	216 128 534,33
0.03.01 Retribución por años servidos	30 977 514,38	66 743 756,35	16 767 290,14	114 488 560,87
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	20 383 158,32	18 013 023,63	2 370 134,69	40 766 316,64
0.03.03 Decimotercer mes	16 723 198,55	30 608 683,55	13 541 774,72	60 873 656,82
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	19 566 142,30	35 812 159,75	15 843 876,43	71 222 178,48
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	18 562 750,39	33 975 638,73	15 031 369,95	67 569 759,07
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comuna	1 003 391,91	1 836 521,02	812 506,48	3 652 419,41
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	19 907 295,54	36 436 576,91	16 120 144,63	72 464 017,08
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	10 876 768,33	19 907 887,77	8 807 570,28	39 592 226,38
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementa	6 020 351,47	11 019 126,09	4 875 038,90	21 914 516,46
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 010 175,74	5 509 563,05	2 437 535,45	10 957 274,24

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

SECCION DE EGRESOS		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS		DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1	SERVICIOS	<u>28 316 959,56</u>	<u>117 936 101,18</u>	<u>194 866 567,17</u>	<u>341 119 627,91</u>
1.01	ALQUILERES	-	<u>19 942 000,00</u>	<u>58 000 000,00</u>	<u>77 942 000,00</u>
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario		18 192 000,00	58 000 000,00	76 192 000,00
1.01.04	Alquiler y derecho para telecomunicaciones		1 750 000,00		1 750 000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	<u>10 300 000,00</u>	<u>11 916 448,88</u>	<u>4 810 570,97</u>	<u>27 027 019,85</u>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6 000 000,00	6 966 448,88	2 500 000,00	15 466 448,88
1.02.03	Servicio de correo	300 000,00	1 750 000,00	310 570,97	2 360 570,97
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	4 000 000,00	3 200 000,00	2 000 000,00	9 200 000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>5 200 000,00</u>	<u>20 600 000,00</u>	<u>2 000 000,00</u>	<u>27 800 000,00</u>
1.03.01	Información	500 000,00	2 100 000,00		2 600 000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 200 000,00	6 000 000,00		7 200 000,00
1.03.07	Servicios de tecnología de Información	3 500 000,00	12 500 000,00	2 000 000,00	18 000 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	<u>11 660 000,00</u>	<u>23 000 000,00</u>	<u>34 660 000,00</u>
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud		5 500 000,00		5 500 000,00
1.04.02	Servicios Jurídicos		1 500 000,00		1 500 000,00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura			23 000 000,00	23 000 000,00
1.04.06	Servicios generales		660 000,00		660 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		4 000 000,00		4 000 000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>2 800 000,00</u>	<u>1 260 000,00</u>	<u>1 600 000,00</u>	<u>5 660 000,00</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	1 300 000,00	600 000,00	750 000,00	2 650 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1 500 000,00	660 000,00	850 000,00	3 010 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>8 516 959,56</u>	<u>17 982 605,08</u>	<u>16 062 532,52</u>	<u>42 562 097,16</u>
1.06.01	Seguros	8 516 959,56	17 982 605,08	16 062 532,52	42 562 097,16

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

SECCION DE EGRESOS		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS		DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	500 000,00	9 500 000,00	2 500 000,00	12 500 000,00
1.07.01	Actividades de Capacitación	500 000,00	300 000,00	2 500 000,00	3 300 000,00
1.07.02	Actividades Protocolarias y sociales		9 200 000,00		9 200 000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	1 000 000,00	21 575 047,22	86 893 463,68	109 468 510,90
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		2 481 950,89	8 600 000,00	11 081 950,89
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		843 096,33	8 293 463,68	9 136 560,01
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 000 000,00	16 700 000,00	65 000 000,00	82 700 000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		400 000,00		400 000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		100 000,00		100 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		1 050 000,00	5 000 000,00	6 050 000,00
1.99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	-	3 500 000,00	-	3 500 000,00
1.99.01	Servicio de Regulación		3 500 000,00		3 500 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	8 696 563,30	126 923 303,95	310 999 568,86	446 619 436,11
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	2 000 000,00	43 996 392,00	66 109 672,90	112 106 064,90
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 000 000,00	39 343 892,00	53 000 000,00	94 343 892,00
2.01.02	Productos Farmacéuticos y medicinales		900 000,00	921 654,20	1 821 654,20
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		2 800 000,00	10 500 000,00	13 300 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos		952 500,00	1 688 018,70	2 640 518,70
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	-	28 100 000,00	-	28 100 000,00
2.02.02	Productos Agroforestales		100 000,00		100 000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas		28 000 000,00		28 000 000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

SECCION DE EGRESOS		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS		DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	-	23 215 949,20	155 452 479,29	178 668 428,49
2.03.01	Materiales y productos metálicos		4 389 733,00	13 630 000,00	18 019 733,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		6 082 634,14	110 000 000,00	116 082 634,14
2.03.03	Madera y sus derivados		1 800 000,00	7 000 000,00	8 800 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		2 374 000,00	4 300 000,00	6 674 000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio		1 000 000,00		1 000 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico		6 029 999,52	18 375 296,60	24 405 296,12
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant.		1 539 582,54	2 147 182,69	3 686 765,23
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	500 000,00	12 540 947,29	73 700 000,00	86 740 947,29
2.04.01	Herramientas e instrumentos		2 666 250,00	3 700 000,00	6 366 250,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	500 000,00	9 874 697,29	70 000 000,00	80 374 697,29
2.05	<u>BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</u>	-	1 000 000,00	-	1 000 000,00
2.05.01	Materia Prima		1 000 000,00		1 000 000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	6 196 563,30	18 070 015,46	15 737 416,67	40 003 995,43
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 200 000,00	2 867 113,15	2 000 000,00	6 067 113,15
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 100 000,00	3 200 000,00	1 000 000,00	5 300 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	3 750 000,00	2 500 000,00	8 250 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	5 692 352,31	2 000 000,00	8 692 352,31
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		1 060 550,00	8 237 416,67	9 297 966,67
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor		500 000,00		500 000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	896 563,30	1 000 000,00		1 896 563,30
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	75 577 136,89	966 794,63	76 543 931,52
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	-	75 577 136,89	966 794,63	76 543 931,52
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales		75 577 136,89	966 794,63	76 543 931,52

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
5 BIENES DURADEROS	1 500 000,00	19 635 940,47	315 579 731,12	336 715 671,59
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 500 000,00	14 275 520,10	44 000 000,00	59 775 520,10
5.01.01 Maquinaria y equipo p/la producción		500 000,00	4 000 000,00	4 500 000,00
5.01.03 Equipo de Comunicación		1 000 000,00	7 500 000,00	8 500 000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	3 570 000,00	3 000 000,00	7 070 000,00
5.01.05 Equipo y programas de computo	1 000 000,00	3 000 000,00	1 500 000,00	5 500 000,00
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación			5 000 000,00	5 000 000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		3 255 520,10	13 000 000,00	16 255 520,10
5.01.99 Maquinaria , Equipo y mobiliario diverso		2 950 000,00	10 000 000,00	12 950 000,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	5 360 420,37	271 579 731,12	276 940 151,49
5.02.01 Edificios		2 500 000,00		2 500 000,00
5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre			241 500 000,00	241 500 000,00
5.02.07 Instalaciones		2 860 420,37	30 079 731,12	32 940 151,49
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87 227 379,23	-	-	87 227 379,23
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	86 727 379,23	-	-	86 727 379,23
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	2 310 000,00	-	-	2 310 000,00
Organo de Normalización técnica	2 310 000,00			2 310 000,00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	14 464 201,00	-	-	14 464 201,00
Junta Administrativas Registro Nacional	4 620 000,00			4 620 000,00
conagebio	400 000,00			400 000,00
Fondo parques nacionales	2 520 000,00			2 520 000,00
Conapdis	6 924 201,00			6 924 201,00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituc. Desc. no Empresari;	23 100 000,00	-	-	23 100 000,00
Junta de Educación 10%	23 100 000,00			23 100 000,00
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	46 853 178,23	-	-	46 853 178,23
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro	41 545 209,00			41 545 209,00
Unión de Gobiernos Locales	3 307 969,23			3 307 969,23
Federación de Municipalidades del Pacífico Central	2 000 000,00			2 000 000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500 000,00	-	-	500 000,00
6.06.01 Indemnizaciones	500 000,00			500 000,00
8 AMORTIZACION	-	43 829 262,43	14 558 650,07	58 387 912,50
8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	43 829 262,43	14 558 650,07	58 387 912,50
8.02.03 Amortización de préstamos de Instit. Desc. no Empresarial	-	43 829 262,43	14 558 650,07	58 387 912,50
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal		43 829 262,43	14 558 650,07	58 387 912,50

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act./Serv./Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.1.2.1.01.00.0.0000	Impuesto de bienes inmuebles. Lev 7229	231 000 000,00	I	01		Administración General 10%	23 100 000,00	23 100 000,00			
						Remuneraciones	23 100 000,00	23 100 000,00			
			I	04		Juntas Educación 10%	23 100 000,00	23 100 000,00			
						Transferencia corrientes	23 100 000,00	23 100 000,00			
			I	04		O.N.T. (1%)	2 310 000,00	2 310 000,00			
						Transferencia corrientes	2 310 000,00	2 310 000,00			
			I	04		Registro Nacional (2%)	4 620 000,00	4 620 000,00			
						Transferencia corrientes	4 620 000,00	4 620 000,00			
			II	09		Educativos,culturales y deportivos	8 000 000,00	8 000 000,00			
						Servicios	8 000 000,00	8 000 000,00			
			II	10		Servicios Sociales y complementarios	24 138 754,65	24 138 754,65	0,00	0,00	0,00
						Remuneraciones	24 138 754,65	24 138 754,65			
			II	25		Protección Medio Ambiente	12 773 125,81	12 773 125,81			
						Remuneraciones	12 773 125,81	12 773 125,81			
			II	26		Desarrollo Urbano	65 987 850,18	62 487 850,18	3 500 000,00		
						Remuneraciones	60 015 699,08	60 015 699,08			
						Servicios	1 172 151,10	1 172 151,10			
						Materiales y suministros	1 300 000,00	1 300 000,00			
						Bienes Duraderos	3 500 000,00		3 500 000,00		
			II	11		Estacionamientos y terminales	2 000 000,00	2 000 000,00			
						Remuneraciones	1 335 038,61	1 335 038,61			
						Servicios	404 289,48	404 289,48			
						Materiales y suministros	260 671,91	260 671,91			
			III	01	1	Mejoras al Edificio Municipal	4 647 182,69	4 647 182,69			
						Servicios	3 000 000,00	3 000 000,00			
						Materiales y suministros	1 647 182,69	1 647 182,69			

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
			III	02	20	Construcción de obras p/facilitar la movilidad peatonal (3%IBI)(Ley 9976)	6 930 000,00	6 930 000,00				
						Materiales y suministros	6 930 000,00	6 930 000,00				
			III	06	6	Seguridad del Cantón de Montes de Oro	10 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00			
						Remuneraciones	3 200 083,33	3 200 083,33				
						Servicios	62 500,00	62 500,00				
						Materiales y suministros	1 737 416,67	1 737 416,67				
						Bienes Duraderos	5 000 000,00		5 000 000,00			
			III	06	7	Mantenimiento de Parques Infantiles	3 393 086,67	3 393 086,67				
						Remuneraciones	3 328 086,67	3 328 086,67				
						Servicios	65 000,00	65 000,00				
			III	06	8	Proyecto accesibilidad personas con discapacidad	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00			
						Bienes Duraderos	2 000 000,00		2 000 000,00			
			III	06	9	Parques Infantiles del Cantón Montes de Oro	13 000 000,00	0,00	13 000 000,00			
						Bienes Duraderos	13 000 000,00		13 000 000,00			
			III	06	10	Construcción graderías plaza Fútbol Miramar	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00			
						Bienes Duraderos	20 000 000,00		20 000 000,00			
			III	06	11	Colocación Alcantarillado en parte trasera Salón Comunal San Francisco	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00			
						Bienes Duraderos	5 000 000,00		5 000 000,00			
						TOTAL IMPUESTO S/BIENES INMUEBLES	231 000 000,00	182 500 000,00	48 500 000,00	0,00	0,00	
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros	221 000 000,00	I	01		Administración General	221 000 000,00	221 000 000,00	0,00			
						Remuneraciones	221 000 000,00	221 000 000,00				
1.1.3.2.01.05.0.0.0	Impuestos específicos sobre la construcción	31 000 000,00	I	01		Administración General	31 000 000,00	31 000 000,00	0,00			
						Remuneraciones	31 000 000,00	31 000 000,00				

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
1.1.9.1.01.00.0.0.0	Timbres municipales	22 000 000,00	I	01		Administración General	22 000 000,00	22 000 000,00	0,00	0,00	0,00	
						Remuneraciones	7 453 212,93	7 453 212,93				
						Servicios	14 546 787,07	14 546 787,07				
1.1.9.1.02.00.0.0.0	Timbre Pro-parques Nacionales.	4 000 000,00	I	04		Conagebio	400 000,00	400 000,00	0,00			
						Transferencia corrientes	400 000,00	400 000,00				
			I	04		Fondo Parques nacionales	2 520 000,00	2 520 000,00	0,00			
						Transferencia corrientes	2 520 000,00	2 520 000,00				
			II	25		Protección Medio Ambiente	1 080 000,00	1 080 000,00	0,00			
						Materiales y suministros	1 080 000,00	1 080 000,00				
						TOTAL	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00			
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	351 633 153,65				10% Gastos administración	35 163 315,30	35 163 315,30	0,00	0,00	0,00	
			I	01		Administración General	19 158 618,28	19 158 618,28	0,00	0,00	0,00	
						Servicios	12 362 054,98	12 362 054,98				
						Materiales y suministros	6 796 563,30	6 796 563,30				
			I	02		Auditoría Interna	16 004 697,02	16 004 697,02	0,00	0,00	0,00	
						Remuneraciones	15 776 027,32	15 776 027,32				
						Servicios	228 669,70	228 669,70				
			II	06		Servicio de acueducto	281 306 523,05	237 477 260,62	0,00	43 829 262,43		
						Remuneraciones	122 504 040,05	122 504 040,05				
						Servicios	37 452 594,73	37 452 594,73				
						Materiales y suministros	8 466 810,61	8 466 810,61				
						Intereses y comisiones	69 053 815,23	69 053 815,23				
						Amortización	43 829 262,43			43 829 262,43		
			III	06	5	10% Utilidad para desarrollo (Mejoras red distribución del acueducto)	35 163 315,30	0,00	35 163 315,30	0,00		
						Servicios	7 000 000,00		7 000 000,00			
						Materiales y suministros	18 163 315,30		18 163 315,30			
						Bienes duraderos	10 000 000,00		10 000 000,00			
						TOTAL	351 633 153,65	272 640 575,92	35 163 315,30	43 829 262,43	0,00	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act./Serv./Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.04.01.1.0.0	Alquiler de mercado	22 803 894,72				10% Gastos administración	2 280 389,47	2 280 389,47	0,00		
			I	02		Auditoría Interna	2 280 389,47	2 280 389,47	0,00	0,00	0,00
						Servicios	1 179 447,81	1 179 447,81			
						Materiales y suministros	1 100 941,66	1 100 941,66			
			II	07		Servicio de Mercado	18 243 115,78	16 832 686,44	1 410 429,34	0,00	0,00
						Remuneraciones	6 003 545,59	6 003 545,59			
						Servicios	5 679 204,59	5 679 204,59			
						Materiales y suministros	5 149 936,26	5 149 936,26			
						Bienes duraderos	1 410 429,34		1 410 429,34		
			III	06	4	10% Utilidad para el desarrollo (Mejoras al Mercado)	2 280 389,47	0,00	2 280 389,47		
						Bienes duraderos	2 280 389,47		2 280 389,47		
						TOTAL	22 803 894,72	19 113 075,91	3 690 818,81		
1.3.1.2.04.01.2.0.0	Alquiler de locales de la terminal de buses	5 632 000,00	II	11		Estacionamiento y Terminales	5 632 000,00	5 632 000,00	0,00		
						Remuneraciones	5 632 000,00	5 632 000,00			
1.3.1.2.05.02.0.0.0	Servicios de instalación y derivación de agua	9 000 000,00	II	06		Servicio de acueducto	9 000 000,00	9 000 000,00	0,00		
						Materiales y suministros	9 000 000,00	9 000 000,00			
1.3.1.2.05.03.0.0.0	Servicio de Cementerio	27 993 416,52				10% Gastos administración	2 799 341,65	2 799 341,65	0,00	0,00	0,00
			I	04		Comité Cantonal deportes	2 799 341,65	2 799 341,65			
						Transferencias corrientes	2 799 341,65	2 799 341,65			
			II	04		Servicio de cementerio	22 394 733,22	20 494 742,19	1 899 991,03	0,00	
						Remuneraciones	16 534 728,47	16 534 728,47			
						Servicios	704 480,72	704 480,72			
						Materiales y suministros	3 255 533,00	3 255 533,00			
						Bienes Duraderos	1 899 991,03		1 899 991,03		
			III	06	3	10% Utilidad paradesarrollo (Mejoras Instalaciones del Cementerio)	2 799 341,65	0,00	2 799 341,65		
						Bienes duraderos	2 799 341,65		2 799 341,65		
						TOTAL	27 993 416,52	23 294 083,84	4 699 332,68	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act./Serv./Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.05.04.1.0.0	Servicios de recolección de basura	189 934 636,79				10% Gastos administración	18 993 463,68	18 993 463,68	0,00		
			I	04		Comité Cantonal deportes	18 993 463,68	18 993 463,68			
						Transferencia corrientes	18 993 463,68	18 993 463,68			
			II	02		Servicio de Recolección Basura	151 947 709,43	149 877 709,43	2 070 000,00		
						Remuneraciones	69 028 491,47	69 028 491,47			
						Servicios	29 448 177,62	29 448 177,62			
						Materiales y suministros	44 877 718,68	44 877 718,68			
						Intereses y comisiones	6 523 321,66	6 523 321,66			
						Bienes Duraderos	2 070 000,00		2 070 000,00		
			III	06	2	10% Utilidad para el desarrollo (Sostenibilidad programa reciclaje)	18 993 463,68	0,00	18 993 463,68		
						Servicios	4 293 463,68		4 293 463,68		
						Materiales y suministros	14 700 000,00		14 700 000,00		
						TOTAL	189 934 636,79	168 871 173,11	21 063 463,68		
1.3.1.2.05.09.0.0.0	Otros servicios comunitarios (CECUDI)	223 224 000,00	II	10		Servicios Sociales y complementarios	223 224 000,00	212 968 479,90	10 255 520,10		
						Remuneraciones	146 852 383,05	146 852 383,05			
						Servicios	18 366 096,85	18 366 096,85			
						Materiales y suministros	47 750 000,00	47 750 000,00			
						Bienes duraderos	10 255 520,10		10 255 520,10		
1.3.1.3.01.01.1.0.0	Derecho de estacionamiento	6 052 922,00	II	11		Estacionamiento y Terminales	6 052 922,00	6 052 922,00	0,00		
						Remuneraciones	6 052 922,00	6 052 922,00			
1.3.1.3.02.03.1.0.0	Derecho de medidores	500 000,00	II	06		Servicio de acueducto	500 000,00	0,00	500 000,00		
						Bienes duraderos	500 000,00		500 000,00		
1.3.1.3.02.09.1.0.0	Derecho de cementerio	4 000 000,00	II	04		Servicio de cementerio	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00		
						Servicios	4 000 000,00	4 000 000,00			

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.4.0.00.00.0.0.0	Intereses Moratorios	32 000 000,00	I	02		Auditoria Interna	799 058,34	799 058,34	0,00		
						Materiales y suministros	799 058,34	799 058,34			
			I	04		FEMUPAC	2 000 000,00	2 000 000,00			
						Transferencia corrientes	2 000 000,00	2 000 000,00			
			I	04		Conapdis	6 924 201,00	6 924 201,00	0,00		
						Transferencia corrientes	6 924 201,00	6 924 201,00			
			I	04		Transf. corrientes sector privado	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00	0,00
						Indemnizaciones	500 000,00	500 000,00			
			I	04		Unión Nacional de Gobiernos Locales	3 307 969,23	3 307 969,23	0,00		
						Transferencia corrientes	3 307 969,23	3 307 969,23			
			I	04		Comité Cantonal deportes	18 468 771,43	18 468 771,43			
						Transferencia corrientes	18 468 771,43	18 468 771,43			
		0,00				TOTALES	32 000 000,00	32 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.4.1.3.01.00.0.0.0	IFAM ley de licores	2 783 631,59	I	04		Comité Cantonal deportes	1 283 631,59	1 283 631,59	0,00		
						Transferencia corrientes	1 283 631,59	1 283 631,59			
			I	03		INVERSIONES PROPIAS	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00		
						Bienes Duraderos	1 500 000,00		1 500 000,00		
						TOTALES	2 783 631,59	1 283 631,59	1 500 000,00	0,00	0,00
2.4.1.3.01.00.0.0.0	IFAM (ley 6909)	282 634,14	II	03		Caminos y Calles	282 634,14	282 634,14	0,00		
						Materiales y suministros	282 634,14	282 634,14			

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

CUADRO N.° 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ley 8114 (simplificacion)	938 271 625,00	III	02	1	Unidad Técnica de gestión Vial	410 975 325,01	382 416 674,94	14 000 000,00	14 558 650,07	
						Remuneraciones	151 557 622,62	151 557 622,62			
						Servicios	124 470 603,49	124 470 603,49			
						Materiales y suministros	105 421 654,20	105 421 654,20			
						Intereses y comisiones	966 794,63	966 794,63			
						Bienes Duraderos	14 000 000,00		14 000 000,00		
						Amortización	14 558 650,07			14 558 650,07	
			III	02	2	Rep. caminos, Bacheos Distrito Miramar	68 765 433,33	-	68 765 433,33	-	
						Remuneraciones	16 640 433,33		16 640 433,33		
						Servicios	15 325 000,00		15 325 000,00		
						Materiales y suministros	33 800 000,00		33 800 000,00		
						Bienes Duraderos	3 000 000,00		3 000 000,00		
			III	02	3	Rep. caminos, Bacheos Distrito San Isidro	68 765 433,33	-	68 765 433,33		
						Remuneraciones	16 640 433,33		16 640 433,33		
						Servicios	15 325 000,00		15 325 000,00		
						Materiales y suministros	33 800 000,00		33 800 000,00		
						Bienes Duraderos	3 000 000,00		3 000 000,00		
			III	02	4	Rep. caminos, Bacheos Distrito La Unión	68 765 433,33	-	68 765 433,33		
						Remuneraciones	16 640 433,33		16 640 433,33		
						Servicios	15 325 000,00		15 325 000,00		
						Materiales y suministros	33 800 000,00		33 800 000,00		
						Bienes Duraderos	3 000 000,00		3 000 000,00		
			III	02	5	Construcc de aceras Distrito Miramar	13 000 000,00	-	13 000 000,00		
						Materiales y suministros	5 000 000,00		5 000 000,00		
						Bienes Duraderos	8 000 000,00		8 000 000,00		
			III	02	6	Construcc de aceras Distrito San Isidro	12 000 000,00	-	12 000 000,00		
						Materiales y suministros	4 000 000,00		4 000 000,00		
						Bienes Duraderos	8 000 000,00		8 000 000,00		
			III	02	7	Construcc de cunetas y obras de arte en Distrito Miramar	8 000 000,00	-	8 000 000,00		
						Bienes Duraderos	8 000 000,00		8 000 000,00		

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO N.º 1**

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	02	8	Construcc de cunetas y obras de arte en Distrito San Isidro	8 000 000,00	-	8 000 000,00		
						Bienes Duraderos	8 000 000,00		8 000 000,00		
			III	02	9	Construcc de cunetas y obras de arte en Distrito la Unión	10 000 000,00	-	10 000 000,00	-	-
						Materiales y suministros	4 000 000,00		4 000 000,00		
						Bienes Duraderos	6 000 000,00		6 000 000,00		
			III	02	10	Construcción paradas p/autobuses del cantón de Montes de Oro	7 500 000,00	-	7 500 000,00		
						Bienes Duraderos	7 500 000,00		7 500 000,00		
			III	02	11	Descuaje y limpieza de rondas en el Distrito Miramar	13 000 000,00	-	13 000 000,00		
						Bienes Duraderos	13 000 000,00		13 000 000,00		
			III	02	12	Descuaje y limpieza de rondas en el Distrito San Isidro	13 000 000,00	-	13 000 000,00		
						Bienes Duraderos	13 000 000,00		13 000 000,00		
			III	02	13	Descuaje y limpieza de rondas en el Distrito La Unión	13 000 000,00	-	13 000 000,00		
						Bienes Duraderos	13 000 000,00		13 000 000,00		
			III	02	14	Señalización vial y reductores de velocidad	14 000 000,00	-	14 000 000,00		
						Bienes Duraderos	14 000 000,00		14 000 000,00		
			III	02	15	Conformación Camino Calle Laguna-Zapotál	10 000 000,00	-	10 000 000,00		
						Servicios	10 000 000,00		10 000 000,00		
			III	02	16	Cuesta de concreto al camino Laguna-Velasquez	10 000 000,00	-	10 000 000,00	-	-
						Materiales y suministros	4 000 000,00		4 000 000,00		
						Bienes Duraderos	6 000 000,00		6 000 000,00		

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Program	Act/Serv/Grupo	Proy	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	02	17	Asfaltado Distrito Miramar	65 000 000,00	-	65 000 000,00		
						Materiales y suministros	20 000 000,00		20 000 000,00		
						Bienes Duraderos	45 000 000,00		45 000 000,00		
			III	02	18	Asfaltado Distrito San Isidro	12 000 000,00	-	12 000 000,00		
						Materiales y suministros	3 000 000,00		3 000 000,00		
						Bienes Duraderos	9 000 000,00		9 000 000,00		
			III	02	19	Asfaltado Distrito La Unión	95 000 000,00	-	95 000 000,00		
						Materiales y suministros	21 000 000,00		21 000 000,00		
						Bienes Duraderos	74 000 000,00		74 000 000,00		
			II	28		Emergencias cantonales	17 500 000,00	0,00	17 500 000,00		
						Servicios	12 000 000,00		12 000 000,00		
						Materiales y suministros	5 500 000,00		5 500 000,00		
						TOTAL LEY 8114	938 271 625,00	382 416 674,94	541 296 299,99	14 558 650,07	0,00
	TOTALES	2 323 111 914,41					2 323 111 914,41	1 598 055 251,35	666 668 750,56	58 387 912,50	0,00

Yo María Isabel Corella Castro , Contadora Municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2024.

Firma del funcionario responsable: María Isabel Corella Castro _____

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO N.º 3
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios		I	II	III	IV
Puestos de confianza								Otros					
Nivel superior ejecutivo							2			2			
Profesional	10			9	1		5			5			
Técnico	6			5	1		6			4	2		
Administrativo	9			7	2		7			7			
De servicio	30		0	21	9								
Total	55	0	0	42	13	0	20	0	0	18	2	0	0

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO N.º 3
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo		
Plazas en sueldos para cargos fijos		75
Plazas en servicios especiales		0
Total de plazas		75

Plazas fijas y especiales



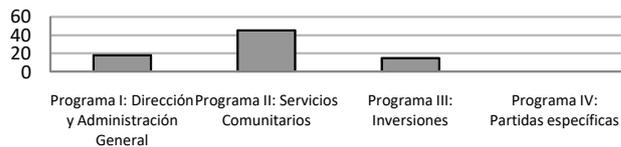
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo		
Plazas en procesos sustantivos		55
Plazas en procesos de apoyo		20
Total de plazas		75

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	18
Programa II: Servicios Comunitarios	44
Programa III: Inversiones	13
Programa IV: Partidas	0
Total de plazas	75

Plazas según estructura programática



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2023	Presupuestos extraordinarios 2023	Modificaciones 2023	Total 2023	Presupuesto Inicial 2024	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	76	0	-1	75	75	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	55	0	0	55	55	0	
Procesos de apoyo	20	0	0	20	20	0	

FUNCIONARIO RESPONSABLE: María Isabel Corella Castro

Fecha: 29/8/2023

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO N.º 4
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado	
a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
(Puesto mayor pagado) Proveedora (Fecha de ingreso): 01/01/1991	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	767 033,88	767 033,88
Anualidades	613 020,28	625 545,04
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	498 572,02	498 572,02
Carrera Profesional	-	0,00
Otros incentivos salariales	-	0,00
Total salario mayor pagado	1 878 626,18	1 891 150,94
más: 10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	187 862,62	189 115,09
Salario base del Alcalde	2 066 488,80	2 080 266,04 (1)
Más: Restricción del ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00 (2)
Total salario mensual	2 066 488,80	2 080 266,04

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa		
	ACTUAL	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	1 653 191,04	1 664 212,83
Más: Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00
Total salario mensual	1 653 191,04	1 664 212,83

Elaborado por María Isabel Corella Castro

Fecha: 29/08/23

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO N.º 5
DETALLE DE LA DEUDA**

SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	3-EQ-1396-0614-A	11/2/2015	2 015	0,00	966 794,63	14 558 650,07	15 525 444,70	ADQUISICION DE UN RETROEXCAVADOR	21 303 209,95
IFAM	6-A-1425-0117	14/8/2014	2 017	0,00	8 208 078,28	13 354 942,10	21 563 020,38	MEJORAS AL SISTEMA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	102 230 055,11
IFAM	6-A-1394-0514	25/1/2017	2 018	0,00	60 845 736,95	30 474 320,33	91 320 057,28	MEJORAS AL SISTEMA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	604 757 213,56
IFAM	7-REC-MAQ-1464-0221 (4)			0,00	6 523 321,66	0,00	6 523 321,66	COMPRA RECOLECTOR BASURA	
TOTALES				0,00	76 543 931,52	58 387 912,50	134 931 844,02		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024					76 543 931,52	58 387 912,50	134 931 844,02		
DIFERENCIA					0,00	0,00	0,00		

(1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(4) NOTA: Corresponde a los intereses de gracia del Préstamo 7-REC-MAQ-1464-0221, por la compra de un camion recolector de basura

Elaborado por María Isabel Corella Castro

Fecha: 29/08/23

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DEORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CUADRO N.º 7
CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES**

PRESUPUESTO INICIAL PRECEDENTE (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento -préstamos y recursos de vigencias anteriores-):		1 323 187 690,00			
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento -préstamos y recursos de vigencias anteriores-):		1 384 840 289,41			
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO		5%			
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO (el aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal):					
	5,00%				
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	53 310,40	55 975,92	76	1 772 570,80	21 270 849,60
5	26 655,21	27 987,97	76	886 285,73	10 635 428,79
3	26 555,21	27 882,97	76	529 776,44	6 357 317,27
3	13 327,59	13 993,97	76	265 885,42	3 190 625,05
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				3 454 518,39	41 454 220,71

Elaborado por: María Isabel Corella Castro

Fecha: 29/08/2023

Versión actualizada a julio de 2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

Cuadro N.º 8

INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
ANUALIDADES	LEY 9635 FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS PUBLICAS	VALOR NOMINAL	ANTES DE LA LEY 9635 UN 3% SALARIO BASE Y A PARTIR DE LA LEY QUEDA EN VALOR NOMINAL
EVALUACION DESEMPEÑO	LEY 9635 FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS PUBLICAS	1,94% PROFESIONALES Y 2,54% NO PROFESIONALES	OFICIO VICEALCM-26-2023
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA GESTORA SERVICIOS	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO VENCIMIENTO EL 31 DICIEMBRE 2023 (OFICIO VICEALCM-27-2023)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA ENCARGADA DESARROLLO URBANO	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO VENCIMIENTO EL 31 DICIEMBRE 2023 (OFICIO VICEALCM-27-2023)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA TOPOGRAFO	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO VENCIMIENTO EL 31 DICIEMBRE 2023 (OFICIO VICEALCM-27-2023)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA INGENIERO UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	25% SALARIO BASE	CONTRATO VENCIMIENTO EL 31 DICIEMBRE 2023 (OFICIO VICEALCM-27-2023)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA ENCARGADA DEL CECUDI	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	25% SALARIO BASE	CONTRATO VENCIMIENTO EL 31 DICIEMBRE 2023 (OFICIO VICEALCM-27-2023)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA INFORMATICO	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	25% SALARIO BASE	CONTRATO VENCIMIENTO EL 31 DICIEMBRE 2023 (OFICIO VICEALCM-27-2023)
PROHIBICION AUDITOR INTERNO	LEY DE CONTROL INTERNO	30% SALARIO BASE	PLAZA VACANTE (LEY 9635) SALARIO GLOBAL
PROHIBICION PROVEDURIA	LEY DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO	65 % SALARIO BASE	
PROHIBICION ABOGADO CONCEJO	CODIGO MUNICIPAL, LEY 9635	65 % SALARIO BASE	
PROHIBICION ABOGADO ALCALDIA	CODIGO MUNICIPAL, LEY 9635	30% SALARIO BASE	PLAZA VACANTE (LEY 9635) SALARIO GLOBAL
1/ La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.			
2/ Los incentivos salariales otorgados por la municipalidad deben ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Salarios de la Administración Pública, N.º 2166 y el Decreto Ejecutivo N.º 41564-MIDEPLAN-H denominado "Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N.º 9635, referente al Empleo Público cuando corresponda, así como la Ley Marco de Empleo Público N.º 10159 y su respectivo Reglamento, específicamente para las provisiones de las remuneraciones en lo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 35 de dicho Reglamento.			

Nota: Oficios VICEALCM 26-2023-VICEALCM-27-2023-OFICIO ACN °12-2023

Elaborado por: María Isabel Corella Castro

Fecha: 29/08/2023

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

JUSTIFICACION DE INGRESOS

INGRESOS TOTALES

2 323 111 914,41

1,1,2,1,00,00,0,0,000 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES 231 000 000,00

Corresponde a la ley No 7729 y la proyección la realizó la Encargada del departamento de Bienes Inmuebles según oficio IFPP001-2023 y se basó en los ingresos al 30 de junio 2023 y proyectados a Diciembre 2023

1,1,3,2,01,05,0,0,000 IMPUESTO ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION 31 000 000,00

Su estimación se realizó de acuerdo a lo indicado por la Encargada de Desarrollo Urbano mediante oficio INT-D.D.U/N° 25-2023, en donde establece la proyección de los ingresos al 30 de junio 2023 y las construcciones proyectadas para el año 2023

1,1,3,3,01,02,0,0,000 PATENTES MUNICIPALES 221 000 000,00

La proyección de ingresos se realizó de acuerdo a los # de patentados y el monto asignado y estimación de ingreso al 30/06/2023 y según lo indicado por la Encargada de Desarrollo Urbano mediante oficio INT-D.D.U/N° 25-2023.

1,1,9,1,01,00,0,0,000 TIMBRES MUNICIPALES 22 000 000,00

Se realizó con base a los ingresos al 30/06/2023

1,1,9,1,02,00,0,0,000 TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES 4 000 000,00

Se realizó con base a los ingresos al 30/06/2023

1,3,1,1,05,00,0,0,000 VENTA DE AGUA 351 633 153,65

Su proyección se realizó tomando en cuenta la nueva tarifa aprobada por el Concejo Municipal mediante acuerdo Municipal de la sesión Ordinaria N° 67-2021 del 10 de agosto del 2021, artículo IV, acuerdos N° 7,8,9,10. Aprobada en la gaceta N° 155 (Alcance 161 del viernes 13 de agosto 2021)

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

1,3,1,2,04,01,0,0,000 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES 28 435 894,72

ALQUILER DE MERCADO 22 803 894,72

La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto aprobado por el Concejo Municipal para los alquileres en la Sesión Ordinaria N° 154-del 11/04/2023

ALQUILER DE LOCALES TERMINAL DE BUSES 5 632 000,00

La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto establecido por alquiler . (Gaceta N°51 del 28 de marzo 2012).

1,3,1,2,05,00,0,0,000 SERVICIOS COMUNITARIOS 450 152 053,31

SERVICIO DE INSTALACION DE AGUA Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/07/2022 9 000 000,00

SERVICIO DE CEMENTERIO 27 993 416,52
Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas. Aprobadas gaceta N°20, del 29/01/2013

SERVICIO DE RECOLECCION BASURA 189 934 636,79

Se realiza la proyección de acuerdo al número de contribuyentes y las categorías asignadas. (Tarifa Aprobada po el Concejo Municipal , S.O. N° 86-17 inc 8, cap IV del 19/12/2017)

OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (CECUDI) 223 224 000,00
Subsidio Imas de acuerdo al siguiente detalle:
142 niños a €131,000,00 mensual Oficio del IMAS -SGDS-ABF-0254-2023

1.3.1.3.01.01.1.0.00 DERECHO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES 6 052 922,00

La estimación se realizó tomando en cuenta el número de salidas de autobuseses y el monto establecido por salida . (Gaceta N°51 del 28 de marzo 2012).

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

1,3,1,3,02,00,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	<u>4 500 000,00</u>
	DERECHO DE MEDIDORES	500 000,00
	Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2023	
	DERECHO DE CEMENTERIO	4 000 000,00
	Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo	
1,3,4,0,00,00,0,0,000	INTERESES MORATORIOS	<u>32 000 000,00</u>
	1-INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE IMPUESTO	16 000 000,00
	2-INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	16 000 000,00
	Se presupuesta de acuerdo a los ingresos al 30/06/2023	
1,4,1,3,01,00,0,0,000	IFAM (LEY DE LICORES)	<u>2 783 631,59</u>
	Se presupuesta de acuerdo información remitida por el IFAM, mediante oficio N° DAH-UF-C-MU-0315-2023	
2,4,1,1,00,00,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	<u>938 271 625,00</u>
	LEY No 8114 /9329 , Corresponde a la proyección realizada por el MOPT	
	IFAM APORTE CAMINOS VECINALES (LEY 6909)	<u>282 634,14</u>
	Se presupuesta de acuerdo información que nos fue remitida por el IFAM, mediante oficio N° DAH-UF-C-MU-0315-2023	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

IUSTIFICACION DE EGRESOS

2 323 111 914,41

PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

424 070 142,34

ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL

316 258 618,28

REMUNERACIONES

Se incluye las dietas, los sueldos fijos ,suplencias,tiempo extra contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de la administración

SERVICIOS

Se presupuesta los recursos necesarios para la buena marcha de la institución como el pago de energía eléctrica,correo,internet,viáticos, seguros de vehículo y riezos de trabajo,servicios de tecnologías,mantenimiento de transporte.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Contiene la compra de combustible y materiales de oficina y limpieza.

ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA

19 084 144,83

REMUNERACIONES

Se incluye en sueldos fijos para plaza de la auditoría con sus contribuciones patronales, decimotercer mes, restricción al ejercicio liberal de la profesión

SERVICIOS

Se presupuesta para viáticos,transportes y riezos de trabajo

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta para útiles y materiales de oficina y de cómputo y además para productos de papel, cartón e impresos.

ACTIVIDAD 03: INVERSIONES PROPIAS

1 500 000,00

BIENES DURADEROS

Se incluye la compra de equipo para la administración

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS 87 227 379,23

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO

Incluye las siguientes transferencias de ley:

GOBIERNO CENTRAL

Organo de Normalización Técnica 2 310 000,00

ORGANOS DESCONCENTRADOS

Junta administrativa Registro Nacional 4 620 000,00

Conagebio 400 000,00

Fondo Parques nacionales 2 520 000,00

CONAPDIS 6 924 201,00

INSTITUCIONES DESCENT NO EMPRESARIALES

Junta de Educación 10% 23 100 000,00

GOBIERNOS LOCALES

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro 41 545 209,00

Unión Nacional de Gobiernos Locales 3 307 969,23

Federación Municipalidades del Pacífico Central 2 000 000,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Indemnizaciones 500 000,00

Para atender lo dispuesto las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el código Procesal Contencioso Administrativo No 8508

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

IUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA 11 :SERVICIOS COMUNALES

854 063 367,61

02- RECOLECCION BASURA

151 947 709,43

REMUNERACIONES

Se incluye sueldos fijos ,jornales ocasionales , suplencias, tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de este servicio.

SERVICIOS

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio como alquileres de maquinaria para cualquier imprevisto con el Recolector, pago de telecomunicaciones , correo, pago telecomunicaciones, otros servicios basicos, gestión y apoyo,viaticos,seguros, mantenimiento de transporte, y equipo de comunicación

MATERIALES Y SUMINISTROS

Contiene la compra de combustible y repuestos para los recolectores,pinturas, materiales y para compra de herramientas .

**INTERESES Y COMISIONES -INTERESES SOBRE PRESTAMOS c
6523321.66**

Pago de intereses de gracia del Préstamo IFAM -7-REC-MAQ-1464-0221 , para la compra de un recolector ,

BIENES DURADEROS

Se incluye la compra de equipo para compra de balanza y motosierra.

03-CAMINOS Y CALLES

282 634,14

MATERIALES Y SUMINISTROS

Contiene la compra de materiales minerales y compra de alcantarillas

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

04- CEMENTERIO

26 394 733,22

REMUNERACIONES

Se incluye los sueldos fijos, jornales ocasionales ,tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio, pago de energía eléctrica, seguro riezgo de trabajo, alquiler de maquinaria para la limpieza de terreno,telecomunicaciones publicidad y comisiones.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Contiene la compra de combustible y otros productos químicos, tintas, textiles y vestuarios,productos para materiales de construcción,herramientas y respuestos.

BIENES DURADEROS

Se incluye para realizar mejoras en las Instalaciones del Cementerio

06- ACUEDUCTO MUNICIPAL

290 806 522,40

REMUNERACIONES

Se incluye los sueldos fijos, jornales ocasionales, suplencias tiempo extra,cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio y se incluye en servicios básicos, seguros, mantenimiento, ciencias de la salud (análisis de agua),otros servicios de gestión y apoyo (aforos) mantenimiento de equipo de transporte, servicios de regulación (canon)

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

MATERIALES Y SUMINISTROS

Contiene la compra de combustible, repuestos, herramientas, útiles, materiales y suministros diversos, productos metálicos, minerales, repuestos y accesorios, textiles y vestuario, materiales de limpieza, En materia prima se incluye para la compra de sal para la cloración del agua.

BIENES DURADEROS

Se incluye para la compra de equipo de oficina

INTERESES SOBRE PRESTAMOS

Pago de intereses de los Préstamos IFAM -6-A -1394-0514 y 6-A-1425-0117 (Mejoras al acueducto)

AMORTIZACION DE PRESTAMOS

Pago de amortización de los Préstamos IFAM -6-A -1394-0514 y 6-A-1425-0117 (Mejoras al acueducto)

07-MERCADO MUNICIPAL

18 243 115,78

REMUNERACIONES

Se incluye los sueldos fijos, jornales ocasionales, cargas sociales, decimotercer mes del servicio

SERVICIOS

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio de energía eléctrica, servicios generales, seguros, mantenimiento y reparación edificios.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Contiene la compra de combustible, repuestos y herramientas, útiles, materiales y suministros diversos, pintura y productos de la construcción productos de limpieza y seguridad

BIENES DURADEROS

Se incluye para la compra equipo y mejoras en las instalaciones

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

09-EDUCATIVOS,CULTURALES Y DEPORTIVOS **8 000 000,00**

Se incluye contenido en actividades protocolarias y sociales para la celebraciones culturales a realizar durante al año en el cantón

10-SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS **247 362 754,65**

REMUNERACIONES

Se incluye , los sueldos fijos para la plaza de una psicologa para atención de la oficina de la mujer , cargas sociales, decimotercer mes. Se incluye los sueldos de oficinista para la atención del Centro Comunitario Inteligente, Además contiene los sueldos fijos ,anualidades ,jornales ,cargas sociales decimotercer mes del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)

SERVICIOS :(CECUDI)

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio que tiene como fin la atención de niños, como viaticos, y seguro de riezgo de trabajo, y servicios públicos y actividades protocolarias, (actividades extracurriculares,graduaciones y actividades fiesta de recibimiento, despedida del curso, fiesta del día del niño,protocolarias, (actividades extracurriculares,graduaciones serviciuo artísticos, todo en atención a los niños), actividades de capacitación y mantenimiento del edificio.

MATERIALES Y SUMINISTROS: (CECUDI)

Contiene la compra de productos medicinales, alimentación para los niños combustible para la buseta,tintas,pinturas y textiles y vestuarios (compra de uniformes para niños de nuevos ingresos) y de toldos y telas para actividades y útiles, materiales y suministros diversos necesarios para la operación del servicio (CECUDI)

BIENES DURADEROS

Se incluye para la compra de equipo de oficina y de cómputo equipo educacional y recreativoAdemás se realizarán mejoras al edificio.

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES 13 684 922,00

REMUNERACIONES

Se incluye los sueldos fijos, anualidades, cargas sociales y decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio de energía eléctrica, seguros

MATERIALES

Para la compra de materiales de limpieza

25-PROTECCION MEDIO AMBIENTE 13 853 125,81

REMUNERACIONES

Se incluye los sueldos fijos, anualidades, cargas sociales decimotercer mes de la plaza del gestor ambiental.

SERVICIOS

Se incluye riesgos de trabajo

MATERIALES

Para la compra de materiales de oficina y productos de limpieza

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

26-DESARROLLO URBANO

65 987 850,18

REMUNERACIONES

Comprende los sueldos fijos, anualidades, cargas sociales y decimotercer mes, necesarios para el personal de este servicio

SERVICIOS

Comprende los riezos de trabajo

MATERIALES

Para la compra de materiales y suministros de oficina y productos de papel, necesarios para el servicio,

BIENES DURADEROS

Se incluye para la compra de equipo de oficina y de cómputo

28-ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES

17 500 000,00

SERVICIOS

Se presupuesta con los recursos de la ley 8114/9329 , para el alquiler de maquinaria para atender las vías en caso de emergencias

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye materiales y productos minerales y asfálticos para ser utilizados en caso de emergencias

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

PROGRAMA III : INVERSIONES **1 044 978 404,46**

GRUPO : 01 EDIFICIO **4 647 182,69**

PROYECTO : 01 Mejoras al edificio Municipal (LEY 7729) **4 647 182,69**

Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar mejoras en alguna reparación al edificio, logrando satisfacer las necesidades presentes y futuras de los ocupantes del Municipio, brindando flexibilidad tanto en los sistemas como en la estructura e instalaciones del edificio.

GRUPO : 02 VIAS DE COMUNICACIÓN **927 701 625,00**

ACTIVIDAD: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL **410 975 325,01**

Se incluye lo correspondiente a sueldos fijos, dedicación, anualidades, contribuciones patronales, los servicios como Ingeniería, riegos de trabajo actividades de capacitación, mant. y reparación de Equipo y materiales necesarios como combustible, repuestos, materiales de oficina, etc.

En Bienes duraderos se incluye para compra de equipo de cómputo, compra de radios para los vehículos, motoguadañas, hidrolavadoras y otros.

Se incluye los intereses y la amortización del préstamo de IFAM 3-EQ-1396-0614-A

PROYECTO: 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114) **68 765 433,33**

Se contempla jornales ocasionales, alquiler de maquinaria y materiales para la construcción de obras de arte en caminos del Distrito de Miramar.

PROYECTO: 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114) **68 765 433,33**

Se contempla jornales ocasionales, alquiler de maquinaria y materiales para la construcción de obras de arte en caminos del Distrito de Miramar.

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

PROYECTO: 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114)	68 765 433,33
--	----------------------

Se contempla jornales ocasionales, alquiler de maquinaria y materiales para la construcción de obras de arte en caminos del Distrito de Miramar.

Proyecto: 05 Construccion de aceras distrito Miramar (Ley 8114/9329)	13 000 000,00
---	----------------------

Comprenden la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC. y mejorar las condiciones del derecho de vía.

Proyecto: 06 Construccion de aceras distrito San Isidro (Ley 8114/9329)	12 000 000,00
--	----------------------

Comprende la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC y mejorar las condiciones del derecho de vía.

Proyecto: 07 construccion de cunetas y obras de arte en distrito Miramar (Ley 8114/9329)	8 000 000,00
---	---------------------

Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara: 320m Lineales aproximadamente de contrucción de cunetas en Distrito de Miramar, necesarias, para la evacuación de agua pluviales para protección de la calzada.

Proyecto: 08 Construcción de cunetas y obras de arte en el distrito de San Isidro (Ley 8114/9329)	8 000 000,00
--	---------------------

Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 320m Lineales aproximadamente de contrucción de cunetas en el Distrito de San Isidro, necesarias, para la evacuación de agua pluviales y para protección de la calzada.

Proyecto: 09 Construcción de cunetas y obras de arte en el distrito La Unión (Ley 8114/9329)	10 000 000,00
---	----------------------

Comprende los materiales y productos minerales y asfálticos y Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 250m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC.

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

Proyecto: 10 Construcción paradas para autobuses (Ley 8114/9329)	7 500 000,00
Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se construirán tres paradas (sencillas) de autobuses, mejorando las existentes, de acuerdo a la ley de Movilidad puesta en vigencia en el 2021.	
Proyecto: 11 Descuaje y Limpieza de rondas en el Distrito de Miramar (Ley 8114/9329)	13 000 000,00
Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara: 3km Lineales aproximadamente de descuaje(chapea, limpieza de rondas,corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC. y del embellecimiento urbano. A su vez genera seguridad y protección en las vías.	
Proyecto: 12 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de San Isidro (Ley 8114/9329)	13 000 000,00
Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara: 3km Lineales aproximadamente de descuaje(chapea, limpieza de rondas,corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC. y del embellecimiento urbano. A su vez genera seguridad y protección en las vías.	
Proyecto: 13 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de La Unión (Ley 8114/9329)	13 000 000,00
Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara: 3km Lineales aproximadamente de descuaje(chapea, limpieza de rondas,corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC. y del embellecimiento urbano. A su vez genera seguridad y protección en las vías.	
Proyecto: 14 Señalización y reductores de velocidad (Ley 8114/9329)	14 000 000,00
Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se necesita compra de señalización vertical(señales informativas y de reglamentación) para la RVC. Además, la colocación de reductores de velocidad con su respectivo estudio técnico avalado por la junta vial.	
Proyecto: 15 Conformación camino Calle Laguna-Zapotal (Ley 8114/9329)	10 000 000,00
Alquiler de maquinaria, se realizara la contratacion de maquinarias para realizar trabajos de conformación, lmpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

Proyecto: 16 Cuesta de concreto al Camino Laguna-Velasquez (Ley 8114/9329)	10 000 000,00
---	----------------------

Alquiler de maquinaria, se realizara la contratación de maquinarias para realizar trabajos de conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.

Proyecto: 17 Asfaltado Distrito Miramar (Ley 8114/9329)	65 000 000,00
--	----------------------

Materiales y productos minerales y asfálticos y Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación) colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.

Caminos a realizar trabajos Distrito Miramar y su distribución:

1. Asfaltado Sabana (6-04-028)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): €7.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: €3.000.000

2. Asfaltado Cuadrante Central (6-04-016)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): €14.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: €5.000.000

3. Asfaltado Las Huacas (6-04-018)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): €7.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: €3.000.000

4. Asfaltado Isla (6-04-011)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): €7.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: €3.000.000

5. Asfaltado Zagala Vieja (6-04-002)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): €5.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: €3.000.000

6. Asfaltado Pavones (6-04-026)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): €3.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: €2.000.000

7. Asfaltado Residencial Isabelle (6-04-076)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): €2.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: €1.000.000

Proyecto: 18 Asfaltado Distrito San Isidro (Ley 8114/9329)	12 000 000,00
---	----------------------

Materiales y productos minerales y asfálticos y Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.

Caminos a realizar trabajos Distrito San Isidro y su distribución:

1. Asfaltado Alamedas Calle Arrollo

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): €4.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: €1.000.000

2. Asfaltado Los Olivos (6-04-046)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): €5.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: €2.000.000

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

Proyecto: 19 Asfaltado Distrito La Unión (Ley 8114/9329) 95 000 000,00

Materiales y productos minerales y asfálticos y Construcción adiciones y mejoras (Vías de Comunicación) colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.

Caminos a realizar trabajos Distrito La Unión:

1. Asfaltado Al Camino Calle El Ángel (6-04-062)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): ¢3.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: ¢2.000.000

2. Asfaltado Camino Cementerio Velázquez - Fin Del Camino (6-04-006)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): ¢3.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: ¢2.000.000

3. Asfaltado Al Camino Zapotal-Cedral (6-04-004)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): ¢7.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: ¢3.000.000

4. Asfaltado Zapotal (6-04-024)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): ¢9.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: ¢3.000.000

5. Asfaltado Cedral-Pueblo Nuevo (6-04-060)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): ¢6.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: ¢3.000.000

6. Asfaltado Palmital-San Francisco (6-04-001)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): ¢18.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: ¢3.000.000

7. Asfaltado Palmital - Cementerio (6-04-002)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): ¢10.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: ¢3.000.000

8. Asfaltado Tajo Alto - La Unión (6-04-005)

Construc Adiciones Y Mejoras (Vias De Comunicación): ¢18.000.000

Materiales Y Prod. Minerales Y Asfálticos: ¢2.000.000

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

Proyecto: 20 Construcción de obras para facilitar la movilidad peatonal (3% IBI) (LEY 9976)	<u>6 930 000,00</u>
--	----------------------------

Según la ley 9976 que garantiza el derecho a una movilidad inclusiva, de forma integral en todos los entornos físicos, atendiendo el principio de igualdad. (construcción de aceras)

GRUPO 6: OTROS PROYECTOS	<u>112 629 596,77</u>
---------------------------------	------------------------------

PROYECTO : 02 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA DE RECICLAJE (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE RECOLECCION BASURA	<u>18 993 463,68</u>
--	-----------------------------

Se incluye para desarrollar el programa de reciclaje.

PROYECTO : 03 MEJORAS A LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO del servicio de Cementerio Municipal	<u>2 799 341,65</u>
--	----------------------------

Hacer mejoras a las instalaciones del Cementerio,

PROYECTO : 04 MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO del servicio de Mercado Municipal	<u>2 280 389,47</u>
---	----------------------------

Hacer reparaciones en los locales comerciales, realizando ampliación en la infraestructura para embellecer el Mercado.

PROYECTO : 05 MEJORAS EN LA RED DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO del servicio de acueducto Municipal	<u>35 163 315,30</u>
---	-----------------------------

Realizar mejoras en la red de la distribución del acueducto municipal, ésto requiere mantenimiento de tanques de agua respectivos para un mejor servicio, el reemplazo de válvulas y medidores para mantener la vida útil de dichos activos.

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

**PROYECTO : 06 SEGURIDAD DEL CANTON DE MONTES DE ORO
(LEY 7729) 10 000 000,00**

Continuar con el programa de seguridad relacionados con la instalación de cámaras

Proyecto: 07 Mantenimiento de Parques Infantiles (Ley 7729) 3 393 086,67

Se pretende darle mantenimiento a todos los parques infantiles

Proyecto: 08 Proyecto de accesibilidad a personas con discapacidad de Montes de Oro (Ley 7729/7600) 2 000 000,00

Promover de equipo a personas con discapacidad como sillas de ruedas y otros.

Proyecto: 09 Parques Infantiles del cantón (Ley 7729) 13 000 000,00

Dotar de parques infantiles a diferentes comunidadaes del cantón

Proyecto: 10 Construcción graderías Plaza del Futbol de Miramar (Ley 7729) 20 000 000,00

Realizar las graderías a la plaza de futbol de Miramar

Proyecto: 11 Colocación de Alcantarillado en la parte trasera del Salón Comunal de San Francisco (Ley 7729) 5 000 000,00

Realizar la colocación del Alcantarillado en la parte trasera del Salón Comunal de san Francisco

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PRESUPUESTO ORDINARIO TOTAL		2 323 111 914,41
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		424 070 142,34
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL		316 258 618,28
0	REMUNERACIONES	282 553 212,93
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	139 337 171,70
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	138 837 171,70
0.01.05	Suplencias	500 000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	41 954 220,71
0.02.01	Tiempo extraordinario	500 000,00
0.02.05	Dietas	41 454 220,71
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	64 212 651,25
0.03.01	Retribución por años servidos	30 977 514,38
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	17 538 996,69
0.03.03	Decimotercer mes	15 696 140,18
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	18 364 484,01
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	17 422 715,60
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	941 768,41
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	18 684 685,26
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	10 208 769,57
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	5 650 610,46
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	2 825 305,23

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL

1	<u>SERVICIOS</u>		26 908 842,05
			<hr/>
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	10 300 000,00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6 000 000,00	
1.02.03	Servicio de correo	300 000,00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	4 000 000,00	
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	5 200 000,00	
1.03.01	Información	500 000,00	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 200 000,00	
1.03.07	Servicios de tecnologías de Información	3 500 000,00	
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	2 200 000,00	
1.05.01	Transporte dentro del país	1 000 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1 200 000,00	
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	8 208 842,05	
1.06.01	Seguros	8 208 842,05	
	Vehiculos	2 500 000,00	
	Póliza de incendio	1 000 000,00	
	Riezos trabajo	4 708 842,05	
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	1 000 000,00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 000 000,00	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		6 796 563,30
			<hr/>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	2 000 000,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 000 000,00	
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	500 000,00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	500 000,00	
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	4 296 563,30	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500 000,00	
2.99.04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	296 563,30	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA		19 084 144,83
0	REMUNERACIONES	15 776 027,32
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	9 480 538,75
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9 480 538,75
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	3 871 220,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 844 161,63
0.03.03	Decimotercer mes	1 027 058,37
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 201 658,29
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1 140 034,79
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	61 623,50
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1 222 610,28
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	667 998,76
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	369 741,01
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	184 870,51
1	SERVICIOS	1 408 117,51
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	600 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	300 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	300 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	308 117,51
1.06.01	Seguros	308 117,51
	Riezgos de trabajo	308 117,51
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	500 000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	500 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 900 000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 900 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	700 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	600 000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	600 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 03 INVERSIONES PROPIAS		1 500 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	1 500 000,00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	1 500 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	1 000 000,00
ACTIVIDAD: 04 REGISTRO DE DEUDA,FONDOS Y TRANSFERENCIAS		87 227 379,23
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	87 227 379,23
6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	86 727 379,23
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2 310 000,00
	Órgano de Normalización técnica	2 310 000,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	14 464 201,00
	Junta Administrativas Registro Nacional	4 620 000,00
	Conagebio	400 000,00
	Fondo Parques Nacionales	2 520 000,00
	Concejo Nacional de Personas con Discapacidad(CONAPDIS)	6 924 201,00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituc, Descent, no Empresa	23 100 000,00
	Juntas de Educación 10%	23 100 000,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	46 853 178,23
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro	41 545 209,00
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	3 307 969,23
	Femupac	2 000 000,00
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	500 000,00
6.06.01	Indemnizaciones	500 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

854 063 367,61

SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA

151 947 709,43

0	<u>REMUNERACIONES</u>		69 028 491,47
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	42 919 253,91	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	33 919 253,91	
0.01.02	Jornales ocasionales	7 000 000,00	
0.01.05	Suplencias	2 000 000,00	
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	2 000 000,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	2 000 000,00	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	13 501 776,08	
0.03.01	Retribución por años servidos	7 964 991,44	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 042 859,26	
0.03.03	Decimotercer mes	4 493 925,38	
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	5 257 892,70	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	4 988 257,18	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	269 635,52	
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	5 349 568,78	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	2 922 849,07	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	1 617 813,14	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	808 906,57	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA

1	<u>SERVICIOS</u>	29 448 177,62
1.01	<u>ALQUILERES</u>	5 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria,equipo y mobiliario	4 000 000,00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	1 000 000,00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	1 100 000,00
1.02.03	Servicio de correo	1 000 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100 000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	7 000 000,00
1.03.01	Información	1 000 000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 500 000,00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	4 500 000,00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	1 000 000,00
1.04.06	Servicios generales	500 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	500 000,00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	400 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	200 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	200 000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	2 848 177,62
1.06.01	Seguros	2 848 177,62
	vehiculos	1 500 000,00
	riezgos trabajo	1 348 177,62
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	12 100 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	11 700 000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	400 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		44 877 718,68
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	31 157 392,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	29 657 392,00	
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500 000,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	500 000,00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1 764 582,54	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500 000,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500 000,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	100 000,00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	250 000,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100 000,00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	314 582,54	
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	6 000 000,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	5 000 000,00	
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	5 955 744,14	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 000 000,00	
2.99.04	Textiles y vestuario	1 200 000,00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2 575 744,14	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	680 000,00	
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>		6 523 321,66
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	6 523 321,66	
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no E	6 523 321,66	
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	6 523 321,66	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		2 070 000,00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	2 070 000,00	
5.01.01	Maquinaria y Equipo de Producción	500 000,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	570 000,00	
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	1 000 000,00	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 03 CAMINOS Y CALLES		282 634,14
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	282 634,14
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	282 634,14
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	282 634,14

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 04 CEMENTERIO		26 394 733,22
0	<u>REMUNERACIONES</u>	16 534 728,47
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	8 334 587,09
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6 334 587,09
0.01.02	Jornales ocasionales	2 000 000,00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	1 500 000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1 500 000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	4 159 284,82
0.03.01	Retribución por años servidos	2 039 973,87
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 042 859,26
0.03.03	Decimotercer mes	1 076 451,69
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	1 259 448,47
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1 194 861,37
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	64 587,10
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	1 281 408,09
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	700 124,18
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	387 522,61
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	193 761,30
1	<u>SERVICIOS</u>	4 704 480,72
1.01	<u>ALQUILERES</u>	692 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	192 000,00
1.01.04	Alquiler de equipos y derechos para telecomunicaciones	500 000,00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	1 066 448,88
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	716 448,88
1.02.03	Servicio de correo	250 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100 000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	1 100 000,00
1.03.01	Información	100 000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 000 000,00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	80 000,00
1.04.06	Servicios generales	80 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 04 CEMENTERIO

1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>100 000,00</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	50 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	50 000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>322 935,51</u>
1.06.01	Seguros riesgos trabajo	322 935,51 322 935,51
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>1 343 096,33</u>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	843 096,33
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3 255 533,00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>1 359 000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	686 500,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	50 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00
2.01.99	Otros productos químicos	122 500,00
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>100 000,00</u>
2.02.02	Productos agroforestales	100 000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1 008 733,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	509 733,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	50 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	124 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	75 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant	50 000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>216 250,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	116 250,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	100 000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>571 550,00</u>
2.99.04	Textiles y vestuario	350 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	191 000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	30 550,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>1 899 991,03</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>1 899 991,03</u>
5.02.07	Instalaciones	1 899 991,03

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL		290 806 522,40
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>122 504 040,05</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>67 301 065,87</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	61 301 065,87
0.01.02	Jornales ocasionales	5 000 000,00
0.01.05	Suplencias	1 000 000,00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>3 000 000,00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	3 000 000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>33 378 038,88</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	23 317 004,60
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 085 718,53
0.03.03	Decimotercer mes	7 975 315,75
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>9 331 119,43</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	8 852 600,48
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	478 518,95
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>9 493 815,87</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	5 187 145,36
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	2 871 113,67
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	1 435 556,84

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

1	<u>SERVICIOS</u>	37 452 594,73
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>2 250 000,00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	2 000 000,00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos de telecomunicaciones	250 000,00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>5 100 000,00</u>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2 600 000,00
1.02.03	Servicio de correo	500 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2 000 000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>11 000 000,00</u>
1.03.01	Información	500 000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	3 000 000,00
1.03.07	Servicios de tecnología de información	7 500 000,00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>6 200 000,00</u>
1.04.01	Servicios en ciencia de la salud	5 200 000,00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	1 000 000,00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>460 000,00</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	200 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	260 000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>5 592 594,73</u>
1.06.01	Seguros	5 592 594,73
	vehiculos	3 200 000,00
	riesgos trabajo	2 392 594,73
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>3 350 000,00</u>
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3 000 000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250 000,00
1,99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	<u>3 500 000,00</u>
1.99.01	Servicio de Regulación	3 500 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	17 466 809,96
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	6 000 000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6 000 000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	6 554 999,52
2.03.01	Materiales y productos metálicos	300 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	300 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	300 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	5 254 999,52
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant	100 000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	2 724 697,29
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	2 224 697,29
2,05	<u>BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</u>	1 000 000,00
2.05.01	Materia Prima	1 000 000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1 187 113,15
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	87 113,15
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	300 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	300 000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 000,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	69 053 815,23
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	69 053 815,23
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no E	69 053 815,23
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	69 053 815,23

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

5	<u>BIENES DURADEROS</u>	500 000,00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	500 000,00
5.01.05	Equipo de cómputo y programas	500 000,00
8	<u>AMORTIZACION</u>	43 829 262,43
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	43 829 262,43
8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empre	43 829 262,43
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	43 829 262,43

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 07 MERCADO		18 243 115,78
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>6 003 545,59</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>2 896 107,75</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 896 107,75
0.01.02	Jornales ocasionales	1 000 000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>2 184 885,75</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	751 180,84
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 042 859,26
0.03.03	Decimotercer mes	390 845,65
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>457 289,42</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	433 838,68
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	23 450,74
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>465 262,67</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	254 206,01
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	140 704,44
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	70 352,22
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>5 679 204,59</u>
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>1 000 000,00</u>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 000 000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>500 000,00</u>
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500 000,00
1,04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	<u>1 080 000,00</u>
1.04.06	Servicios Generales	80 000,00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 07 MERCADO		
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>1 117 253,70</u>
1.06.01	Seguros	1 117 253,70
	riesgos de trabajo	117 253,70
	Seguro contra incendio	1 000 000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>1 981 950,89</u>
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios , locales y terrenos	1 681 950,89
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>5 149 936,26</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>880 000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500 000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	50 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	30 000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3 655 000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 280 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	200 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant	75 000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>100 000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	50 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	50 000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>514 936,26</u>
2.99.04	Textiles y vestuario	100 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	364 936,26
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>1 410 429,34</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>450 000,00</u>
5.01.99	Maquinaria,equipo y mobiliario diverso	450 000,00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>960 429,34</u>
5.02.07	Instalaciones	960 429,34

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 09 EDUCATIVOS,CULTURALES Y DEPORTIVOS			8 000 000,00
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>8 000 000,00</u>
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>8 000 000,00</u>	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	8 000 000,00	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		247 362 754,65
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>170 526 721,26</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>106 325 459,94</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	101 825 459,94
0.01.02	Jornales ocasionales	2 000 000,00
0.01.05	Suplencias	2 500 000,00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>2 500 000,00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	2 500 000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>35 496 782,73</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	22 024 937,07
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 370 134,68
0.03.03	Decimotercer mes	11 101 710,98
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>12 989 001,84</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	12 322 899,18
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	666 102,66
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>13 215 476,75</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	7 220 552,82
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	3 996 615,95
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	1 998 307,98

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

1	<u>SERVICIOS</u>	18 830 513,29
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>3 500 000,00</u>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2 500 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>1 000 000,00</u>
1.03.01	Información	500 000,00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	500 000,00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>3 300 000,00</u>
1.04.01	Servicios en Ciencia de la Salud	300 000,00
1.04.02	Servicios Jurídicos	1 500 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 500 000,00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>300 000,00</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	150 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	150 000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>6 430 513,29</u>
1.06.01	Seguros	6 430 513,29
	Riesgos trabajo	3 330 513,29
	Seguro vehiculos	600 000,00
	seguros niños	1 500 000,00
	poliza de incendio	1 000 000,00
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>1 500 000,00</u>
1.07.01	Actividades de capacitación	300 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 200 000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>2 800 000,00</u>
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	800 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2 000 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>47 750 000,00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>4 600 000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 500 000,00
2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	300 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 500 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	300 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>28 000 000,00</u>
2.02.03	Alimentos y bebidas	28 000 000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>4 450 000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	800 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	800 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	150 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	700 000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant	1 000 000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>3 500 000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	2 500 000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>7 200 000,00</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 200 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 200 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	1 800 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 500 000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	500 000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>10 255 520,10</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>7 755 520,10</u>
5.01.03	Equipo de comunicación	1 000 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	1 000 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo	3 255 520,10
5.01.99	Maquinaria,equipo y mobiliario diverso	1 500 000,00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>2 500 000,00</u>
5.02.01	Edificios	2 500 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES		13 684 922,00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	13 019 960,61
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	9 165 761,57
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9 165 761,57
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	1 853 449,38
0.03.01	Retribución por años servidos	1 005 817,77
0.03.03	Decimotercer mes	847 631,61
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	991 728,99
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	940 871,09
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	50 857,90
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	1 009 020,67
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	551 299,60
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	305 147,38
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	152 573,69

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES		
1	<u>SERVICIOS</u>	404 289,48
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	150 000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	150 000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	254 289,48
1.06.01	Seguros	254 289,48
	Riezos trabajo	254 289,48
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	260 671,91
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	260 671,91
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	260 671,91

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

SERVICIO: 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE		13 853 125,81
0	<u>REMUNERACIONES</u>	12 528 436,16
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	7 900 178,27
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7 900 178,27
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	2 703 039,75
0.03.01	Retribución por años servidos	1 887 407,59
0.03.03	Decimotercer mes	815 632,16
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	954 289,62
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	905 351,69
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	48 937,93
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	970 928,52
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	530 487,15
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	293 627,58
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	146 813,79
1	<u>SERVICIOS</u>	244 689,65
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	244 689,65
1.06.01	Seguros Riezos trabajo	244 689,65 244 689,65
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1 080 000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1 080 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	280 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	300 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 26 DESARROLLO URBANO		65 987 850,18
0	<u>REMUNERACIONES</u>	60 015 699,08
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	28 705 008,10
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	28 705 008,10
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	22 088 206,14
0.03.01	Retribución por años servidos	7 752 443,17
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 428 592,64
0.03.03	Decimotercer mes	3 907 170,33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	4 571 389,28
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	4 336 959,06
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	234 430,22
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	4 651 095,56
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	2 541 223,58
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	1 406 581,32
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	703 290,66
1	<u>SERVICIOS</u>	1 172 151,10
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	1 172 151,10
1.06.01	Seguros	1 172 151,10
	Riezos trabajo	1 172 151,10
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1 300 000,00
2.99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1 300 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	800 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	3 500 000,00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	3 500 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	1 500 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 28 ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES(LEY 8114/9329)		17 500 000,00
1	<u>SERVICIOS</u>	12 000 000,00
1.01	<u>ALQUILERES</u>	12 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	12 000 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	5 500 000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	5 500 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 000 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3 500 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	1 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROGRAMA III:INVERSIONES

1 044 978 404,46

GRUPO: 01 EDIFICIOS

4 647 182,69

PROYECTO :01 MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL (LEY 7729)		4 647 182,69
1	<u>SERVICIOS</u>	3 000 000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	3 000 000,00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y locales y terrenos	3 000 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1 647 182,69
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1 647 182,69
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant	647 182,69

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

927 701 625,00

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114/9329)

410 975 325,01

0 REMUNERACIONES

151 557 622,62

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

89 263 872,00

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	77 263 872,00
0.01.02	Jornales ocasionales	8 000 000,00
0.01.05	Suplencias	4 000 000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

10 000 000,00

0.02.01	Tiempo extraordinario	10 000 000,00
---------	-----------------------	---------------

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

29 004 199,56

0.03.01	Retribución por años servidos	16 767 290,14
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 370 134,69
0.03.03	Decimotercer mes	9 866 774,73

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

11 544 126,43

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	10 952 119,95
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	592 006,48

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

11 745 424,63

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	6 417 350,28
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	3 552 038,90
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	1 776 035,45

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114/9329)

1	<u>SERVICIOS</u>	124 470 603,49
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>4 810 570,97</u>
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	2 500 000,00
1.02.03	Servicio de correo	310 570,97
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2 000 000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>2 000 000,00</u>
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	2 000 000,00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	<u>23 000 000,00</u>
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	23 000 000,00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>1 600 000,00</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	750 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	850 000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>14 960 032,52</u>
1.06.01	Seguros	14 960 032,52
	vehiculos	10 000 000,00
	Riezos trabajo	2 960 032,52
	Póliza de incendio	2 000 000,00
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>2 500 000,00</u>
1.07.01	Actividades de capacitación	2 500 000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>75 600 000,00</u>
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	5 600 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	65 000 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	5 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114/9329)

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	105 421 654,20
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	14 921 654,20
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5 000 000,00
2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	921 654,20
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	8 500 000,00
2.01.99	Otros productos químicos	500 000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1 500 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant	500 000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	73 500 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	3 500 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	70 000 000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	15 500 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 000 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	2 500 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2 000 000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	8 000 000,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	966 794,63
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	966 794,63
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descent, no Empresari	966 794,63
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	966 794,63

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114/9329)

5	BIENES DURADEROS		14 000 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	14 000 000,00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4 000 000,00	
5.01.03	Equipo de Comunicación	2 500 000,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3 000 000,00	
5.01.05	Equipo de cómputo	1 500 000,00	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	3 000 000,00	
8	AMORTIZACION		14 558 650,07
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	14 558 650,07	
8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empre	14 558 650,07	
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	14 558 650,07	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114/9329)		68 765 433,33
0	<u>REMUNERACIONES</u>	16 640 433,33
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	13 000 000,00
0.01.02	Jornales ocasionales	13 000 000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	1 083 333,33
0.03.03	Decimotercer mes	1 083 333,33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	1 267 500,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1 202 500,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	65 000,00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	1 289 600,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	704 600,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	390 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	195 000,00
1	<u>SERVICIOS</u>	15 325 000,00
1.01	<u>ALQUILERES</u>	15 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	15 000 000,00
1.06	<u>SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	325 000,00
1.06.01	Seguros	325 000,00
	Riezgos trabajo	325 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO : 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS
DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114/9329)

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	33 800 000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	16 000 000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	16 000 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	17 800 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2 000 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13 000 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	2 000 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	800 000,00
5	BIENES DURADEROS	3 000 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	3 000 000,00
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	3 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS
DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)

68 765 433,33

0	<u>REMUNERACIONES</u>		<u>16 640 433,33</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>13 000 000,00</u>	
0.01.02	Jornales ocasionales	13 000 000,00	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1 083 333,33</u>	
0.03.03	Decimotercer mes	1 083 333,33	
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>1 267 500,00</u>	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1 202 500,00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	65 000,00	
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>1 289 600,00</u>	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	704 600,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	390 000,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	195 000,00	
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>15 325 000,00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>15 000 000,00</u>	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	15 000 000,00	
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>325 000,00</u>	
1.06.01	Seguros	325 000,00	
	Riezos trabajo	325 000,00	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS
DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>33 800 000,00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>16 000 000,00</u>	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	16 000 000,00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>17 800 000,00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2 000 000,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13 000 000,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	2 000 000,00	
2.03.06	Mareriales y productos plásticos	800 000,00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>3 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>3 000 000,00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	3 000 000,00	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE UNION (LEY 8114/9329)		68 765 433,33
0	<u>REMUNERACIONES</u>	16 640 433,33
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	13 000 000,00
0.01.02	Jornales ocasionales	13 000 000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	1 083 333,33
0.03.03	Decimotercer mes	1 083 333,33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	1 267 500,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1 202 500,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	65 000,00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	1 289 600,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	704 600,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	390 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	195 000,00
1	<u>SERVICIOS</u>	15 325 000,00
1.01	<u>ALQUILERES</u>	15 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	15 000 000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	325 000,00
1.06.01	Seguros	325 000,00
	Riezgos trabajo	325 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS
DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE UNION (LEY 8114/9329)

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>33 800 000,00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>16 000 000,00</u>	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	16 000 000,00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>17 800 000,00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2 000 000,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13 000 000,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	2 000 000,00	
2.03.06	Materiales y productos plásticos	800 000,00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>3 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>3 000 000,00</u>	
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	3 000 000,00	

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 05 CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO MIRAMAR (LEY 8114/9329)		<u>13 000 000,00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>5 000 000,00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>5 000 000,00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8 000 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8 000 000,00
PROYECTO : 06 CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		<u>12 000 000,00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>4 000 000,00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>4 000 000,00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8 000 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO: 07 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN DISTRITO MIRAMAR		<u>8 000 000,00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8 000 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8 000 000,00
PROYECTO: 08 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO		<u>8 000 000,00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8 000 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8 000 000,00
PROYECTO: 09 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN EL DISTRITO DE LA UNION		<u>10 000 000,00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>4 000 000,00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>4 000 000,00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>6 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>6 000 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	6 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO: 10 DE CONSTRUCCIÓN PARADAS PARA AUTOBUSES		<u>7 500 000,00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>7 500 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>7 500 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	7 500 000,00
PROYECTO: 11 DESCUAJE Y LIMPIEZA DE RONDAS EN EL DISTRITO DE MIRAMAR		<u>13 000 000,00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>13 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>13 000 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	13 000 000,00
PROYECTO: 12 DESCUAJE Y LIMPIEZA DE RONDAS EN EL DISTRITO SAN ISIDRO		<u>13 000 000,00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>13 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>13 000 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	13 000 000,00
PROYECTO: 13 DESCUAJE Y LIMPIEZA DE RONDAS EN EL DISTRITO LA UNIÓN		<u>13 000 000,00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>13 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>13 000 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	13 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 14 SEÑALIZACION VIAL Y REDUCTORES DE VELOCIDAD(LEY 8114/9329)		14 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	14 000 000,00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	14 000 000,00
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	14 000 000,00
PROYECTO : 15 CONFORMACIÓN CAMINO CALLE LAGUNA-ZAPOTAL (6-04-013) (LEY 8114/9329)		10 000 000,00
1	<u>SERVICIOS</u>	10 000 000,00
1.01	<u>ALQUILERES</u>	10 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	10 000 000,00
PROYECTO : 16 CUESTA DE CONCRETO AL CAMINO LAGUNA-VELASQUEZ(6-04-007) (LEY 8114/9329)		10 000 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	4 000 000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	4 000 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	6 000 000,00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	6 000 000,00
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	6 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 17 ASFALTADO DISTRITO MIRAMAR (LEY 8114)		65 000 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	20 000 000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	20 000 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	20 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	45 000 000,00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	45 000 000,00
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	45 000 000,00
PROYECTO : 18 ASFALTADO DISTRITO SAN ISIDRO (LEY 8114)		12 000 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	3 000 000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	3 000 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	9 000 000,00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	9 000 000,00
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	9 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO :19 ASFALTADO DISTRITO LA UNION (LEY 8114)		<u>95 000 000,00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>21 000 000,00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>21 000 000,00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	21 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>74 000 000,00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>74 000 000,00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	74 000 000,00
PROYECTO :20 CONSTRUCCION DE OBRAS PARA FACILITAR LA MOVILIDAD PEATONAL (3% IBI) (LEY 9976)		<u>6 930 000,00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>6 930 000,00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>6 930 000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos Metálicos	930 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS		112 629 596,77
PROYECTO : 02 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA DE RECICLAJE (10% UTILIDAD P/ EL DESARROLLO DE LA RECOLECCION BASURA)		18 993 463,68
1	SERVICIOS	4 293 463,68
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	4 293 463,68
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	4 293 463,68
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14 700 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	14 700 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	5 200 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3 500 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	1 000 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 000 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plásticos	1 000 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 000 000,00
PROYECTO :03 MEJORAS A LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN MIRAMAR (10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO)		2 799 341,65
5	BIENES DURADEROS	2 799 341,65
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	2 799 341,65
5.02.07	Instalaciones	2 799 341,65
PROYECTO :04 MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL (10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO)		2 280 389,47
5	BIENES DURADEROS	2 280 389,47
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	2 280 389,47
5.02.07	Instalaciones	2 280 389,47

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 05 MEJORAS EN LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO (10% utilidad p/el desarrollo)		35 163 315,30
1	<u>SERVICIOS</u>	7 000 000,00
1.01	<u>ALQUILERES</u>	3 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3 000 000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	4 000 000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	4 000 000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	18 163 315,30
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	3 188 018,70
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1 188 018,70
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	14 975 296,60
2.03.06	Materiales y productos de plásticos	14 975 296,60
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	10 000 000,00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	10 000 000,00
5.01.06	Equipo sanitario,de laboratorio e investigación	5 000 000,00
5.01.99	Maquinaria,equipo y mobiliario diverso	5 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 06 SEGURIDAD DEL CANTON DE MONTES DE ORO (LEY 7729)		10 000 000,00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	3 200 083,33
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	2 500 000,00
0.01.02	Jornales ocasionales	2 500 000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	208 333,33
0.03.03	Decimotercer mes	208 333,33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	243 750,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	231 250,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	12 500,00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	248 000,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	135 500,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	75 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	37 500,00
1	<u>SERVICIOS</u>	62 500,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	62 500,00
1.06.01	Seguros	62 500,00
	Riezos trabajo	62 500,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1 737 416,67
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1 300 000,00
2.03.01	Materiales y productos Metàlicos	1 000 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300 000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	200 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	200 000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	237 416,67
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	237 416,67
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	5 000 000,00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	5 000 000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	5 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO:07 MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES (LEY 7729)		3 393 086,67
0	<u>REMUNERACIONES</u>	3 328 086,67
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	2 600 000,00
0.01.02	Jornales ocasionales	2 600 000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	216 666,67
0.03.03	Decimotercer mes	216 666,67
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	253 500,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	240 500,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu	13 000,00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	257 920,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	140 920,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	78 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	39 000,00
1	<u>SERVICIOS</u>	65 000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	65 000,00
1.06.01	Seguros	65 000,00
	Riezos trabajo	65 000,00
PROYECTO:08 PROYECTO DE ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE MONTES DE ORO (LEY 7729)(7600)		2 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	2 000 000,00
5,01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	2 000 000,00
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	2 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PROYECTO : 09 PARQUES INFANTILES DEL CANTON DE MONTES DE ORO(LEY 7729)		13 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	13 000 000,00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	13 000 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo	13 000 000,00
PROYECTO :10 CONSTRUCCION GRADERIAS PLAZA FUTBOL DE MIRAMAR (LEY 7729)		20 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	20 000 000,00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	20 000 000,00
5.02.07	Instalaciones	20 000 000,00
PROYECTO :11 COLOCACION DE ALCANTARILLADO EN LA PARTE TRASERA DEL SALON COMUNAL DE SAN FRANCISCO (LEY 7729)		5 000 000,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	5 000 000,00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	5 000 000,00
5.02.07	Instalaciones	5 000 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

ANEXO N° 1

RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS

	Detalle	Recolección	Acueducto	Cementerio	Mercado
	Servicio	de basura			
1	Ingreso estimado según tasa	189 934 636,79	351 633 153,65	27 993 416,52	22 803 894,72
2	Egresos de operación del servicio				
	(Renglón 7 cuadro siguiente)	168 871 173,11	281 640 575,27	27 294 083,84	19 113 075,91
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio				
	(1-2)	21 063 463,68	69 992 578,39	699 332,68	3 690 818,81
4	Otros ingresos relacionados con el servicio		9 500 000,00	4 000 000,00	
	Servicio instalación cañería	-	9 000 000,00		-
	Derecho medidores	-	500 000,00		-
	Derecho cementerio	-		4 000 000,00	
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	21 063 463,68	79 492 578,39	4 699 332,68	3 690 818,81
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	21 063 463,68	79 492 578,38	4 699 332,68	3 690 818,81
	Amortización deuda	-	43 829 262,43	-	-
	Maquinaria y equipo	2 070 000,00	500 000,00	1 899 991,03	1 410 429,34
	Proyectos (Prog. III)(10% utilidad p/ desarrollo)	18 993 463,68	35 163 315,95	2 799 341,65	2 280 389,47
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	(0,00)	(0,00)
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)				
	(2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO					
	Detalle	Recolección	Acueducto	Cementerio	Mercado
		basura			
1	Gasto del servicio	151 947 709,43	290 806 522,40	26 394 733,22	18 243 115,78
2	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.	2 070 000,00	44 329 262,43	1 899 991,03	1 410 429,34
	Maquinaria y equipo cargada al servicio	2 070 000,00	500 000,00	1 899 991,03	1 410 429,34
	Amortización de la deuda del Servicio	-	43 829 262,43		
5	Subtotal (2)	149 877 709,43	246 477 259,97	24 494 742,19	16 832 686,44
6	% gastos de administración (A)	18 993 463,68	35 163 315,30	2 799 341,65	2 280 389,47
7	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración (B))	168 871 173,11	281 640 575,27	27 294 083,84	19 113 075,91

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro

Fecha: 29/08/2023

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
Anexo 2
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS**

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
730 483 882,46	5,42%	9,25%	0,50%	3%	1,50%	
	39 592 226,38	67 569 759,07	3 652 419,41	21 914 516,46	10 957 274,24	143 686 195,56
	39 592 226,43 (3)	67 569 759,07 (1)	3 652 419,41 (2)	21 914 516,46 (5)	10 957 274,24 (4)	143 686 195,56

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)

(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
730 483 882,46	60 873 656,82
TOTAL	60 873 656,82 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
18 262 097,16	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro

Fecha: 29/08/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

ANEXO 3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	341 119 627,91
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	446 619 436,11
5 BIENES DURADEROS	336 715 671,59
TOTAL	1 124 454 735,61

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

ANEXO 4 RELACION PUESTOS

**Aprobado en la sesión Ordinaria N 175-2023, de fecha 05 de setiembre del 2023,
artículo IV, acuerdo 2. " Manual descriptivo de puestos para la Municipalidad de
Montes de Oro"**

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
RELACIÓN PUESTOS 2023			
GRUPO OCUPACIONAL	PUESTO	SALARIO COMPUESTO	SALARIO GLOBAL
	ALCALDE	2 066 488,79	
	VICEALCALDE	1 653 191,03	
OM1A	CONSERJE MUNICIPAL	462 692,22	∅351 000,00
OM1A	CONSERJE MUNICIPAL	398 874,90	∅351 000,00
OM1A	CONSERJE MUNICIPAL	445 691,55	∅351 000,00
OM1A	CONSERJE MUNICIPAL	357 236,21	∅351 000,00
OM1B	PEÓN DE RECOLECCION DE BASURA	502 755,31	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE RECOLECCION DE BASURA	446 282,17	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE RECOLECCION DE BASURA	476 253,74	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE RECOLECCION DE BASURA	359 100,27	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE RECOLECCION DE BASURA	419 780,60	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE CEMENTERIO	455 694,36	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE ACUEDUCTO	438 604,98	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE ACUEDUCTO	485 665,93	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE ACUEDUCTO	382 131,84	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE ACUEDUCTO	485 665,93	∅409 500,00
OM1B	PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIAS	400 956,22	∅409 500,00
OM2A	LECTOR HIDROMETROS	509 714,81	∅409 500,00
OM2A	LECTOR HIDROMETROS	558 225,31	∅409 500,00
OM2A	LECTOR HIDROMETROS	429 126,97	∅409 500,00
OM2A	COCINERA DE CECUDI	475 307,71	∅477 750,00
OM2B	GUARDA DE SEGURIDAD	449 273,93	∅516 750,00
OM2B	CHOFER TRANSPORTE ESTUDIANTIL	390 495,36	∅526 500,00
OM2B	GUARDA DE SEGURIDAD	457 490,51	∅516 750,00
OM2B	GUARDA DE SEGURIDAD	449 273,93	∅516 750,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

ANEXO 4 RELACION PUESTOS

Aprobado en la sesión Ordinaria N 175-2023, de fecha 05 de setiembre del 2023, artículo IV, acuerdo 2. " Manual descriptivo de puestos para la Municipalidad de Montes de Oro"

GRUPO OCUPACIONAL	PUESTO	SALARIO COMPUESTO	SALARIO GLOBAL
OM2C	OPERADOR DE MAQUINARA PESADA	397 684,04	∅555 750,00
OM2C	OPERADOR DE MAQUINARA PESADA	494 233,27	∅555 750,00
OM2C	FONTANERO	704 624,48	∅614 250,00
OM2C	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y MAQUINARA MUNICIPAL	442 115,82	∅614 250,00
OM2C	OPERADOR DE MAQUINARA PESADA	504 656,76	∅555 750,00
OM2C	OPERADOR DE MAQUINARA PESADA	558 695,63	∅555 750,00
OM2C	OPERADOR DE MAQUINARA PESADA	535 927,23	∅555 750,00
OM2C	OPERADOR DE MAQUINARA PESADA	414 688,18	∅555 750,00
OM2C	OPERADOR DE MAQUINARA PESADA	397 684,04	∅555 750,00
OM2C	OPERADOR DE MAQUINARA PESADA	414 688,18	∅555 750,00
OM2C	OPERADOR DE MAQUINARA PESADA	462 962,80	∅555 750,00
AM1	AUXILIAR CONTABILIDAD	586 814,68	∅594 750,00
AM1	CAJAS Y PLATAFORMA DE SERVICIOS	586 814,68	∅594 750,00
AM1	AUXILIAR CONTABILIDAD	525 230,34	∅594 750,00
AM1	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	502 099,56	∅594 750,00
AM1	CAJAS Y PLATAFORMA DE SERVICIOS	662 892,41	∅594 750,00
AM1	CAJAS Y PLATAFORMA DE SERVICIOS	491 510,17	∅594 750,00
AM1	AUXILIAR DE BIENES INMUEBLES	507 857,91	∅594 750,00
TM1	TECNICO INSPECTOR DE DESARROLLO URBANO	535 819,73	∅663 000,00
TM2A	SECRETARIA DE ALCALDIA	423 377,51	∅711 750,00
TM2A	ASISTENTE DE DOCENTE DEL CECUDI	499 142,26	∅702 000,00
TM2A	ASISTENTE DE DOCENTE DEL CECUDI	572 907,69	∅702 000,00
TM2A	MAESTRO DE OBRAS	506 421,71	∅750 750,00
TM2A	ASISTENTE DE DOCENTE DEL CECUDI	469 058,32	∅702 000,00
TM2A	ASISTENTE DE DOCENTE DEL CECUDI	572 907,69	∅702 000,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024**

ANEXO 4 RELACION PUESTOS

**Aprobado en la sesión Ordinaria N 175-2023, de fecha 05 de setiembre del 2023,
artículo IV, acuerdo 2. " Manual descriptivo de puestos para la Municipalidad de
Montes de Oro"**

TM3	TÉCNICO DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	599 527,51	Ø770 250,00
TM3	TESORERA MUNICIPAL	803 731,67	Ø916 500,00
TM3	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	748 103,19	Ø799 500,00
TM3	ENCARGADO DE ACUEDUCTO	611 419,28	Ø916 500,00
TM3	TÉCNICO ASISTENTE DE UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	815 771,44	Ø770 250,00
TM3	TÉCNICO ENCARGADO DEL CECI	497 784,43	Ø770 250,00
PM1	CONTADOR	1 151 397,92	Ø1 296 750,00
PM1	DOCENTE CECUDI	764 686,02	Ø916 500,00
PM1	DOCENTE CECUDI	719 660,81	Ø916 500,00
PM1	DOCENTE CECUDI	771 002,11	Ø916 500,00
PM1	DOCENTE CECUDI	764 686,02	Ø916 500,00
PM1	GESTOR AMBIENTAL	781 438,94	Ø877 500,00
PM1	PROMOTOR SOCIAL	714 426,82	Ø877 500,00
PM2	ENCARGADO DE CATASTRO Y BIENES INMUEBLES	583 694,80	Ø1 062 750,00
PM2	ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL	1 343 388,83	Ø1 296 750,00
PM2	ENCARGADO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1 169 726,02	Ø1 197 300,00
PM2	PROVEEDOR MUNICIPAL	1 878 626,17	Ø1 257 750,00
PM2	ASESOR LEGAL MUNICIPAL	997 144,04	Ø1 296 750,00
PM2	ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER	977 967,55	Ø1 014 000,00
PM2	ENCARGADO DE VALORACIÓN Y	1 279 210,20	Ø1 275 300,00
PM3	AUDITOR MUNICIPAL	997 144,04	Ø1 413 750,00
PM3	ENCARGADA DE SERVICIO MUNICIPALES	1 480 253,50	Ø1 431 300,00
PM3	ENCARGADA DEL CECUDI	1 149 621,69	Ø1 450 800,00
PM3	ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO	1 407 415,75	Ø1 372 800,00
PM3	ENCARGADO DE GESTIÓN VIAL	1 016 470,96	Ø1 411 800,00

S.E. N°92-2023

16/09/2023

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
ANEXO 5**

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES CLASIFICACION ECONOMICO DEL GASTO		424 070 142,34	854 063 367,61	1 044 978 404,46	2 323 111 914,41
1	GASTOS CORRIENTES	422 570 142,34	790 598 164,71	384 886 944,30	1 598 055 251,35
1,1	GASTOS DE CONSUMO	335 342 763,11	715 021 027,82	383 920 149,67	1 434 283 940,60
1.1.1	REMUNERACIONES	298 329 240,25	470 161 622,69	208 007 092,61	976 497 955,55
1.1.1.1	Sueldos y salarios	258 855 802,41	397 912 886,03	176 043 071,55	832 811 759,99
1.1.1.2	Contribuciones sociales	39 473 437,84	72 248 736,66	31 964 021,06	143 686 195,56
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	37 013 522,86	244 859 405,13	175 913 057,06	457 785 985,05
1,2	INTERESES	-	75 577 136,89	966 794,63	76 543 931,52
1.2.1	Internos		75 577 136,89	966 794,63	76 543 931,52
1,3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87 227 379,23	-	-	87 227 379,23
1.3.1	Transf, corrientes al Sector Público	86 727 379,23			86 727 379,23
1.3.2	Transf, corrientes al Sector Privado	500 000,00			500 000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
ANEXO 5**

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
2	GASTOS DE CAPITAL	1 500 000,00	19 635 940,47	645 532 810,09	666 668 750,56
2,1	FORMACIÓN DE CAPITAL	-	5 360 420,37	601 532 810,09	606 893 230,46
2.1.1	Edificaciones		2 500 000,00		2 500 000,00
2.1.2	Vías de comunicación			527 296 299,99	527 296 299,99
2.1.4	Instalaciones		2 860 420,37	74 236 510,10	77 096 930,47
2,2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1 500 000,00	14 275 520,10	44 000 000,00	59 775 520,10
2.2.1	Maquinaria y equipo	1 500 000,00	14 275 520,10	44 000 000,00	59 775 520,10
2,3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	43 829 262,43	14 558 650,07	58 387 912,50
3,3	AMORTIZACIÓN	-	43 829 262,43	14 558 650,07	58 387 912,50
3.3.1	Amortización interna		43 829 262,43	14 558 650,07	58 387 912,50
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN				

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

ANEXO 6

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	1 384 557 655,27	1 494 903 725,64	1 588 283 865,24	1 804 088 480,83
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	231 000 000,00	235 000 000,00	240 000 000,00	244 000 000,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS S/ BIENES Y SERVICIOS	252 000 000,00	265 000 000,00	278 000 000,00	292 000 000,00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	26 000 000,00	28 000 000,00	29 000 000,00	30 000 000,00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	840 774 023,68	930 120 094,05	1 002 500 233,65	1 195 304 849,24
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	32 000 000,00	34 000 000,00	36 000 000,00	40 000 000,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2 783 631,59	2 783 631,59	2 783 631,59	2 783 631,59
2. INGRESOS DE CAPITAL	938 554 259,14	1 027 946 362,14	1 109 885 310,04	1 220 970 626,67
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	938 554 259,14	1 027 946 362,14	1 109 885 310,04	1 220 970 626,67
TOTAL	2 323 111 914,41	2 522 850 087,78	2 698 169 175,28	3 025 059 107,50
GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	1 510 827 872,12	1 611 048 593,78	1 608 435 959,92	1 818 291 340,79
1.1.1 REMUNERACIONES	976 497 955,55	982 126 441,84	1 006 628 874,84	1 133 326 695,24
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	457 785 985,05	553 007 956,02	526 560 974,31	610 415 814,15
1.2.1 Intereses Internos	76 543 931,52	75 914 195,92	75 246 110,77	74 548 831,40
2. GASTO DE CAPITAL	753 896 129,79	838 125 017,14	1 015 388 653,35	1 131 725 925,33
2.1.1 Edificaciones	2 500 000,00	20 000 000,00	8 500 000,00	11 500 000,00
2.1.2 Vías de comunicación	527 296 299,99	602 136 300,00	685 400 799,99	766 530 784,99
2.1.4 Instalaciones	77 096 930,47	108 867 255,61	200 615 611,51	228 514 676,34
2.2.1 Maquinaria y equipo	59 775 520,10	17 420 000,00	28 023 075,55	26 669 178,00
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	86 727 379,23	88 701 461,53	90 849 166,30	96 511 286,00
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	500 000,00	1 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	58 387 912,50	73 676 476,86	74 344 562,01	75 041 841,38
3.3.1 Amortización interna	58 387 912,50	73 676 476,86	74 344 562,01	75 041 841,38
TOTAL	2 323 111 914,41	2 522 850 087,78	2 698 169 175,28	3 025 059 107,50

S.E. N°92-2023

16/09/2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:
Se vinculó las proyecciones plurianuales con los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas con el PEM (PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2021-2026) (PLAN QUINQUENAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO VIAL CANTONAL 2024-2028.)
Áreas Estratégicas:
a) Area Estrategia de Desarrollo Institucional. Objetivo General: Promover un desarrollo organizacional acorde a las necesidades del cantón, mejorando los procesos administrativos que permitan una gestión presupuestaria eficaz en los proximos años.
b) Area Estrategica de Politica Social. Objetivo General: Generar proyectos exitosos y sostenibles, basados en un desarrollo humano integral, cuya base es la conservación de la identidad cultural, la promoción de valores y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo.
c) Area Estratégica de Desarrollo de Infraestructura Vial. Objetivo General: Dictar el marco de políticas que orienta la conservación, el desarrollo y seguridad vial del cantón.
d) Area Estratégica de Gestión Ambiental. Objetivo General: Impulsar proyectos amigables con el ambiente, que garanticen la sostenibilidad ambiental y propicien condiciones que mejoren la salud en los pobladores del cantón.
e) Area de Servicios. Objetivo General: Mejorar la calidad y cobertura de los Servicios Municipales, ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible.
Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Los resultados de las proyecciones tanto de Ingresos como las de Egresos arrojan un crecimiento discreto, que no escapa de la afectación que sufre la economía nacional y cantonal. En pro de de tomar medidas preventivas, se llevará una revisión periódica de la recaudación de Ingresos, para así detectar variaciones importantes que conlleven a la toma de decisiones.
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Se le solicitó a los jefes de los Departamentos Involucrados en la generación de Ingresos y Egresos sus proyecciones, las mismas fueron realizadas de acuerdo a las tarifas aprobadas, cantidad de contribuyentes y promedios de recaudaciones de años anteriores. Para la estimación de gastos, el mismo personal a cargo de las Unidades, realizaron la proyección de acuerdo a los gastos necesarios para la continuidad de prestación de los servicios y la sostenibilidad financiera de la Institución.
Referencia del Acuerdo en el que el jerarca conoció la información plurianual:

Versión actualizada a julio de 2023

Se somete a votación el **Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2024** y es aprobado con cuatro votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

S.E. N°92-2023

16/09/2023

ACUERDO N°5:

Se somete a votación la Información Plurianual del año 2024 al 2027 y es aprobada con cuatro votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°5:

SIENDO LAS SIETE HORAS Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal